CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN PARA EL SERVICIO PORTADOR DE LARGA DISTANCIA BAJO EL SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA

Conste por el presente documento, el Contrato de Prestación de Servicios de Facturación y Recaudación para el Servicio Portador de Larga Distancia bajo el Sistema de Llamada por Llamada que celebran, de una parte, TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A., identificada con RUC Nº 20100017491, con domicilio en Av. Arequipa 1155, Lima, debidamente representada por su Gerente Central de Regulación y Planificación Estratégica, Sr Jorge Melo - Vega Castro, identificado con DNI Nº 08787430 cuyo poder corre inscrito en el asiento C-81 de la Partida N° 11015766 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y por su Gerente General, Sr. Juan Revilla Vergara, identificado con DNI Nº 08234014, según poder inscrito en el asiento C-188 de la Partida N° 11015766 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, quien en adelante se denominará "TELEFÓNICA"; y, de la otra, DIGITAL WAY S.A., identificada con RUC N° 20421780472 con domicilio en Los Rosales 285, 4to piso San Isidro, debidamente representado por su Gerente General, José Antonio de Izcue Arnillas, identificado con DNI N°10272849, cuyo poder corre inscrito en la Partida N° 11022537 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao a quien en adelante se denominará "EL OPERADOR", en los términos y condiciones siguientes:

ANTECEDENTES

<u>PRIMERO</u>.- TELEFÓNICA es una persona jurídica de derecho privado constituida con arreglo a las leyes de la República del Perú, cuyo objeto social consiste en prestar diversos servicios de telecomunicaciones.

EL OPERADOR es una persona jurídica de derecho privado constituida con arreglo a las leyes de la República del Perú. El Cliente cuenta con la concesión para la prestación del servicio portador de larga distancia nacional e internacional otorgada por el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

Las partes acuerdan que los siguientes Anexos, debidamente suscritos, forman parte integrante del presente contrato:

Anexo 1: Contraprestación

Anexo 2: Catálogo de Servicios Integrados (versión 2.0)

Anexo 3: Procedimiento para Facturación y Recaudación

Anexo 4: Penalidades

En lo que se refiere al Anexo 2, únicamente se aplicará la parte pertinente a los servicios materia del presente contrato. El mismo podrá ser objeto de actualizaciones, que deberán ser suscritas por ambas partes en su oportunidad.

FUNCIÓN DEL CONTRATO

SEGUNDO.- Por el presente contrato, TELEFÓNICA se obliga a brindar a EL OPERADOR el servicio de facturación y recaudación, en adelante el "Servicio" para el









servicio portador de larga distancia que **EL OPERADOR** preste bajo el sistema de llamada por llamada. El Servicio se detalla en los Anexos 2 y 3 del presente contrato.

La facturación implica que TELEFÓNICA, emitirá y hará llegar a sus abonados del servicio de telefonía fija que han decidido utilizar el servicio de larga distancia de EL OPERADOR bajo el sistema de llamada por llamada, en adelante el "cliente de EL OPERADOR", por encargo de ésta, la factura correspondiente a la prestación del servicio portador de larga distancia que EL OPERADOR le hubiere prestado.

La recaudación implica la acción de recibir el pago de los servicios que TELEFÓNICA ha facturado por cuenta de EL OPERADOR conforme al párrafo anterior. Asimismo implica que TELEFÓNICA ponga su red de recaudación (centros de pago y agencias autorizadas) que tenga en funcionamiento en cada momento a disposición de los clientes de EL OPERADOR, de manera tal que éstos puedan cancelar su factura a través de dicha red hasta cuarenta y dos (42) días calendario después de la fecha de vencimiento indicada en la factura o cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de suspensión del servicio de larga distancia o local.

La contratación del Servicio es conjunta, es decir no se podrá contratar individualmente la facturación o la recaudación.

En el supuesto que **EL OPERADOR** decida contratar a **TELEFÓNICA** para la prestación de servicios adicionales al que es objeto del presente contrato, y que los mismos guarden relación con el servicio de facturación y recaudación previsto en el presente documento, las partes acuerdan suscribir las addenda al presente contrato donde consten las condiciones y características de los nuevos servicios contratados.

MODIFICACIONES AL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS

TERCERO.- Las partes, de común acuerdo, podrán modificar el presente contrato y/o sus anexos, lo cual deberá constar por escrito y dichos documentos ser suscritos por sus representantes debidamente acreditados para ello.

PAGOS

<u>CUARTO</u>.- Como contraprestación por el Servicio, <u>EL OPERADOR</u> pagará a <u>TELEFÓNICA</u> la retribución establecida en el Anexo 1, el mismo que forma parte integrante del presente contrato.

Asimismo, EL OPERADOR deberá cancelar a TELEFÓNICA por única vez a la firma del presente contrato un pago único ascendente a US\$25,000.00 (veinticinco mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más el Impuesto General a las Ventas, por la habilitación del Servicio a nivel nacional. El Servicio deberá estar habilitado a la suscripción del presente contrato en aquellas localidades donde TELEFÓNICA tenga presencia y EL OPERADOR así lo hubiera solicitado. En ese sentido, las partes acuerdan que el servicio debe estar habilitado en el departamento de Lima, siendo responsabilidad de EL OPERADOR el solicitar la habilitación posterior en el resto de localidades en forma gradual y por escrito.

TELEFÓNICA remitirá a EL OPERADOR las facturas en forma mensual por los conceptos que ésta deba cancelarle, de acuerdo al presente contrato. Las facturas deberán cancelarse en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de recibida la factura.

MARIA PERALES BAZALAR
Gerente Fiscal
Corporativo

OTHER DEL



Queda expresamente establecido que cualquier retraso de EL OPERADOR en el pago de la contraprestación a su cargo, supondrá su constitución en mora en forma automática, devengándose los intereses compensatorios y moratorios máximos permitidos por el Banco Central de Reserva del Perú.

Los pagos que debe efectuar EL OPERADOR a favor de TELEFÓNICA se realizarán en dólares de los Estados Unidos de América. En caso se emita una disposición legal que determine que las obligaciones contenidas en esta cláusula deban ser pagadas en moneda nacional del Perú, las partes renegociarán los términos económicos del presente contrato.

TELEFÓNICA entregará a EL OPERADOR la suma recaudada por la prestación del Servicio dentro de los diez (10) días calendario siguientes de haberse efectuado la recaudación, de acuerdo a lo establecido en los Anexos 2 y 3. TELEFÓNICA podrá descontar de dicha suma la contraprestación pactada en este contrato, así como cualquier otra suma que le sea adeudada por EL OPERADOR al momento de la liquidación.

En caso TELEFÓNICA no cumpla con entregar el saldo de la recaudación, luego de cobrada la contraprestación y efectuada la compensación de cualquier tipo de deuda que mantenga EL OPERADOR con TELEFÓNICA, será constituida en mora en forma automática, devengándose los intereses compensatorios y moratorios máximos permitidos por el Banco Central de Reserva del Perú.

EL OPERADOR deberá pagar cada factura a TELEFONICA dentro del plazo establecido en la presente cláusula, respetando el proceso de liquidación de cuentas detallado a continuación:

Una vez terminado cada mes calendario, ambas partes dentro de un plazo máximo de 10 días calendario presentarán su respectiva liquidación por el SERVICIO del mes anterior, al mismo tiempo dentro de este plazo sostendrán una reunión a efectos de revisar las liquidaciones correspondientes al SERVICIO prestado el mes anterior. En caso de existir diferencias entre ambas liquidaciones, las partes procederán como sique:

a) En caso de existir discrepancias con la información presentada por ambas partes sobre algún servicio, EL OPERADOR tendrá un plazo máximo de dos (2) días útiles para presentar el sustento correspondiente a la información presentada, de no hacerlo se asumirá como válida la información reportada por TELEFÓNICA. Si EL OPERADOR presentara el sustento requerido, TELEFÓNICA tendrá cinco (5) días útiles para revisar lo reportado y resolver la discrepancia a más tardar en cinco (5) días útiles adicionales. Una vez resuelto, se procederá a emitir la factura correspondiente. Transcurrido el plazo para el pago de la factura sin que EL OPERADOR haya cancelado el importe total de la misma, TELEFÓNICA está facultada a que el monto adeudado por EL OPERADOR se descuente de la siguiente transferencia que se deba efectuar a la cuenta de EL OPERADOR.

Asimismo, El OPERADOR remitirá una factura por Anómalos considerados en el documento Sistemas Integrados versión 2.0 cuyo importe podrá ser tomado como pago a cuenta de la factura emitida por TELEFÓNICA.

b) Si las partes no han logrado un acuerdo respecto de los montos objetados, las partes podrán someter la discrepancia directamente a arbitraje, de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo sétima del presente contrato. Queda establecido, que mientras se resuelva la discrepancia, EL OPERADOR deberá abonar el 80% de la l/quidación presentada por TELEFÓNICA. Una vez determinada la liquidación definitiva



& M





conforme al respectivo proceso arbitral, TELEFONICA emitirá la factura o nota de crédito, según corresponda. La factura o nota de crédito deberá ser emitida y pagada dentro del plazo de treinta (30) días calendario a partir de la fecha de la notificación del laudo que establece la liquidación definitiva.

Dentro de los plazos indicados, las partes acuerdan no aplicarse cargo financiero alguno sobre la parte no conciliada.

PROCEDIMIENTO

QUINTO.-

El Servicio de Facturación se prestará de la siguiente forma:

5.1 **TELEFÓNICA** facturará por cuenta de **EL OPERADOR** las llamadas de larga distancia efectuadas por cada cliente de **EL OPERADOR**, conforme a los montos valorizados por **EL OPERADOR**. Asimismo, TELEFÓNICA se compromete a facturar las llamadas, cargos y abonos que envíe EL OPERADOR debidamente valorizados y dentro del plazo previsto en el Anexo 2.

TELEFÓNICA no retrasará su proceso de facturación en ningún caso, quedando bajo responsabilidad de EL OPERADOR la no facturación de llamadas, cargos y abonos que no hubieran remitido oportunamente.

5.2 EL OPERADOR deberá enviar la información para facturar dichas llamadas, cargos y abonos debidamente filtrados por ciclos de facturación. Las partes acuerdan que los rechazos que se presenten por pertenecer a ciclos diferentes no se volverán a procesar, sino que permanecerán en poder de TELEFÓNICA como pendiente de facturación en el ciclo que corresponda, previa notificación del rechazo a EL OPERADOR.

En cualquier caso que se presente, EL OPERADOR asumirá la facturación especial regulada en el artículo 19 de las Condiciones de Uso del Servicio de Telefonía Fija bajo la Modalidad de Abonado.

- 5.3 **TELEFÓNICA** se obliga a no modificar los montos que debe facturar por cuenta de **EL OPERADOR** aún en los casos en que la información entregada por EL OPERADOR contenga algún error en la aplicación de la tarifa y/o en la duración de las llamadas, error sobre el que **TELEFÓNICA** no asume responsabilidad alguna.
- 5.4 Los importes facturados por **TELEFÓNICA** por cuenta de **EL OPERADOR** son ingresos propios de ésta, sin que **TELEFÓNICA** tenga participación ni título alguno sobre ellos, bajo ninguna forma ni por ningún concepto, sin perjuicio de sus derechos referidos en este contrato.
- 5.5 Dentro del **recibo** que emita TELEFÓNICA por sus propios servicios se incluirá un recibo emitido a nombre de EL OPERADOR por los servicios de larga distancia que ésta haya prestado.
- 5.6 **TELEFÓNICA** informará a EL OPERADOR los montos que haya facturado por los servicios prestados por ésta, más el correspondiente Impuesto General a las Ventas, a los fines de las obligaciones que competen a EL OPERADOR como sujeto obligado al pago del Impuesto General a las Ventas que grava los servicios de larga distancia que presta.
- 5.7 **TELEFÓNICA** incluirá en su recibo, como un sumando más el monto total del servicio de larga distancia de EL OPERADOR (incluido el Impuesto General a las Ventas) que haya facturado.

MARIN PERALES BAZALAR Geomete Fiscal Corporativo

2 N





El procedimiento mediante el cual se prestará el Servicio se encuentra detallado en los Anexos 2 y 3, los mismos que forman parte integrante del presente contrato.

INFORMACIÓN

<u>SEXTO</u>.- EL OPERADOR deberá resolver los reclamos originados por la calidad y facturación del servicio portador de larga distancia que hayan sido presentados por los clientes de EL OPERADOR.

EL OPERADOR deberá informar a TELEFÓNICA sobre la rebaja de saldos, a fin que esta última haga los ajustes correspondientes antes del pago del recibo respectivo, de acuerdo a lo establecido en los Anexos 2 y 3, los mismos que forman parte integrante del presente contrato.

RESPONSABILIDAD FRENTE A TERCEROS

<u>sétimo</u>.- EL OPERADOR es la que asume la relación jurídica con sus clientes. Por lo tanto, TELEFÓNICA no asume responsabilidad alguna frente a los clientes de EL OPERADOR por la calidad del servicio portador de larga distancia que ofrece EL OPERADOR, ni por la veracidad de la información de los datos que se facturan en los recibos por encargo de EL OPERADOR. TELEFÓNICA tampoco asume responsabilidad por el incumplimiento de pago del servicio portador de larga distancia a cargo de los clientes de EL OPERADOR.

En consecuencia, toda demanda, acción o reclamación, ya sea administrativa o judicial, que pudiera ser interpuesta por los clientes de EL OPERADOR, terceros, trabajadores o funcionarios de EL OPERADOR contra TELEFÓNICA como consecuencia de la celebración, ejecución o desarrollo del presente contrato, deberá ser contestada por EL OPERADOR, encontrándose TELEFÓNICA libre de toda responsabilidad al respecto. Si a pesar de lo anterior, cualquier autoridad o titular afectado imputara responsabilidad a TELEFÓNICA y se decidiera la imposición de sanciones pecuniarias o indemnizaciones, éstas serán pagadas por EL OPERADOR, o si fueran pagadas por TELEFÓNICA serán reembolsadas por EL OPERADOR en forma inmediata, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponderle por cualquier daño o perjuicio ulterior causado a TELEFÓNICA. En estos casos EL OPERADOR se obliga a asumir todos los gastos en que hubiera tenido que incurrir TELEFÓNICA por tales situaciones, incluyendo gastos de patrocinio legal, judiciales, policiales y administrativos que correspondan, así como los intereses compensatorios y moratorios máximos permitidos por el Banco Central de Reserva del Perú desde la fecha en que se efectuó cualquier desembolso por estos conceptos.

PLAZO

OCTAVO.- La vigencia del presente contrato es de cinco (5) años contada a partir de la fecha de su suscripción. Al vencimiento del primer año, las partes revisarán los condiciones económicas pactadas. El contrato se entenderá renovado automáticamente por períodos sucesivos de un (1) año, salvo que alguna de las partes remita una comunicación a la otra informándole su decisión en contrario con ciento veinte (120) días calendario de anticipación al vencimiento del contrato o cualquiera de sus prórrogas.

OBLIGACIONES DE EL OPERADOR

NOVENO.- Son obligaciones de EL OPERADOR las siguientes:

MARÍA PERMES BAZALAR
Gerente Fiscal
Copporativo

2N



- 9.1. Remitir a TELEFÓNICA los registros y las informaciones necesarias para su inclusión en la facturación y gestión de recaudación, la información remitida consistirá en los registros valorizados de acuerdo al procedimiento establecido en la cláusula quinta y en los Anexos 2 y 3 del presente contrato o a las modificaciones que se acuerden al mismo (con importes netos sin IGV) que TELEFÓNICA incluirá en las facturas de EL OPERADOR por su cuenta y orden.
- 9.2 Pagar oportunamente a TELEFÓNICA el Servicio brindado por ésta, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, en los casos en que la recaudación obtenida no sea suficiente para que TELEFÓNICA pueda compensar el monto al que asciende el Servicio.
- 9.3 No ceder su posición contractual, o cualquier derecho u obligación derivado del presente contrato, salvo autorización previa y por escrito de TELEFÓNICA.
- 9.4 Mantener vigente su concesión como empresa prestadora del servicio portador de larga distancia, responsabilizándose directamente ante el organismo competente por las obligaciones derivadas de dicha autorización.
- 9.5 Informar por escrito a sus clientes que es la responsable por la calidad del servicio de larga distancia y facturación en la prestación del Servicio.
- 9.6 No utilizar derecho alguno de propiedad intelectual de TELEFÓNICA, salvo que haya sido expresamente autorizada para ello previamente por escrito.
- 9.7 Atender las solicitudes que formule TELEFÓNICA en relación a requerimientos de OSIPTEL, sin perjuicio de la obligación de EL OPERADOR de presentarse ante OSIPTEL y absolver tales requerimientos.
- 9.8 Proporcionar a TELEFÓNICA todas las facilidades y brindar la cooperación que ésta le solicite para la correcta ejecución del presente contrato.
- 9.9 Mantener y guardar en estricta reserva y absoluta confidencialidad todos los documentos e informaciones que TELEFÓNICA le proporcione en virtud del presente contrato, incluyendo el presente documento, según lo establecido en la cláusula décimo sexta.
- 9.10 Asumir las penalidades establecidas en el presente contrato.
- 9.11 Cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus Anexos y las que se deriven de su ejecución.
- 9.12. Pagar o reembolsar los montos a los que se encuentra obligada de acuerdo con lo señalado en la cláusula séptima.

OBLIGACIONES DE TELEFÓNICA

DÉCIMO.- Son obligaciones de TELEFÓNICA las siguientes:

- 10.1 Prestar el Servicio a EL OPERADOR, el que se realizará de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente contrato, sus Anexos, el marco regulatorio y a las normas legales vigentes.
- 10.2 No utilizar derecho alguno de propiedad intelectual de EL OPERADOR, a menos que haya sido expresamente autorizada para ello previamente y por escrito.

MARÍA PERALES BAZALAR
Germite Fiscal
Corporativo

\$ A





- 10.3 TELEFÓNICA no asumirá ningún tipo de responsabilidad cuando los rechazos se originen en causas imputables a EL OPERADOR o a los clientes de EL OPERADOR, sin perjuicio de lo descrito en el Anexo 2.
- 10.4 Entregar a EL OPERADOR en el plazo establecido en el presente contrato, los montos recaudados por cuenta de EL OPERADOR, salvo lo pactado en la cláusula cuarta.
- 10.5 Brindar a los clientes de EL OPERADOR las facilidades de pago a través de sus establecimientos, horarios de atención y demás, para que éstos abonen las facturas por el servicio de larga distancia hasta la fecha de vencimiento del plazo de recaudación.
- 10.6 Cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus Anexos y las que se deriven de su ejecución.

INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO

<u>DÉCIMO PRIMERO.</u>- TELEFÓNICA no asume responsabilidad por la interrupción de las facilidades brindadas a través del Contrato en los siguientes casos:

- 11.1 Caso fortuito o fuerza mayor.
- 11.2 En general, cualquier causa que no le sea imputable.

Sin perjuicio de lo anterior, las partes se obligan, ante una interrupción y/o inconvenientes en el Servicio, a realizar sus mayores esfuerzos para restablecer el Servicio en el más breve plazo posible, con la finalidad de afectar lo menos posible el Servicio materia del presente contrato, obligándose a tomar todas las acciones necesarias y conducentes a lograr la recuperación y el restablecimiento del Servicio.

CESIÓN A TERCEROS

<u>DÉCIMO SEGUNDO</u>.- Las partes no podrán ceder total ni parcialmente su posición contractual, como tampoco podrán ceder a terceros ningún derecho u obligación derivado del presente contrato, salvo consentimiento previo por escrito de la otra parte.

Queda expresamente establecido que, las partes podrán ceder su posición contractual o cualquiera de los derechos u obligaciones, a cualquier empresa que directa o indirectamente, esté controlada por, sea controlante de, o se encuentre bajo control común con cualquiera de ellas. Para tal fin, ambas partes brindan su aceptación anticipada. La parte que ejerza el derecho establecido en el presente párrafo informará a la otra parte acerca de dicha cesión mediante comunicación escrita.

TELEFÓNICA queda autorizada por EL OPERADOR a subcontratar a terceros o a cualquier empresa que directa o indirectamente, esté controlada por, sea controlante de o se encuentre bajo control común con TELEFÓNICA. En caso que TELEFÓNICA efectúe la subcontratación, será solidariamente responsable con la empresa subcontratada.



P N X



NORMAS ESPECIALES

<u>DÉCIMO TERCERO</u>.- TELEFÓNICA y EL OPERADOR establecen que en todo lo no previsto por este contrato serán de aplicación (i) el Reglamento del Sistema de Llamada por Llamada en el Servicio Portador de Larga Distancia- Resolución No.061-2001-CD/OSIPTEL; (ii) Normas sobre Facturación y Recaudación para el Servicio Portador de Larga Distancia bajo el Sistema de Llamada por Llamada – Resolución 062-2001-CD/OSIPTEL; y , (iii) las disposiciones contenidas en el D.S. N°013-93-TCC (Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones), el D.S. N°06-94-TCC (Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones), y demás normas regulatorias y legales pertinentes.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

<u>DÉCIMO CUARTO</u>.- TELEFÓNICA tendrá derecho a resolver el presente contrato, de manera automática y de conformidad con lo indicado en el artículo 1430 del Código Civil, sin perjuicio de aplicar las penalidades establecidas en el Anexo 4, el mismo que forma parte integrante del presente documento, en caso EL OPERADOR:

- (i) Incurra en el incumplimiento de pagos a que está obligada en virtud del presente contrato, así como cualquier incumplimiento de la obligación de indemnización prevista en la cláusula sétima.
- (ii) Ceda su posición contractual, o cualquier derecho u obligación derivado del contrato a terceros, sin respetar lo establecido en la cláusula décimo segunda del presente contrato.
- (iii) Incumplimiento de cualquier obligación prevista en la cláusula novena.

EL OPERADOR tendrá derecho a resolver de manera automática el presente contrato, de conformidad con lo indicado en el artículo 1430 del Código Civil, sin perjuicio de aplicar las penalidades establecidas en el Anexo 4, el mismo que forma parte integrante del presente documento, en caso TELEFÓNICA:

- (i) Incurra en el incumplimiento de entrega a EL OPERADOR, luego de cobrada la contraprestación y compensada cualquier deuda pendiente, de los montos recaudados a que está obligada en virtud del presente contrato por más de noventa (90) días calendario desde que fue constituida en mora.
- (ii) Ceda su posición contractual, o cualquier derecho u obligación derivado del contrato a terceros, sin respetar lo establecido en la cláusula décimo segunda del presente contrato.
- (iii) Incumplimiento de cualquier obligación prevista en la cláusula décima del presente contrato.

Cualquiera de las partes podrá, también, resolver el presente contrato de acuerdo al artículo 1430° del Código Civil si, habiéndose promovido alguna demanda o solicitud de insolvencia o quiebra contra una de las partes, la misma no es contestada en 30 días calendario o si, a pesar de la oportuna defensa, la parte es declarada en insolvencia o en quiebra a pedido de uno de los acreedores o ingresara a un proceso concursal aunque éste no suponga la inexigibilidad de sus obligaciones. El mismo derecho le corresponderá a ambas partes en el caso que la otra hubiese ingresado a un procedimiento de disolución o liquidación al amparo de la Ley General de Sociedades. En estos casos, la resolución operará con la sola comunicación que la otra parte curse al efecto.

MARIA PERACES BAZALAR
Gerorite Fiscal
corporativo

ONICA DEL SERVICIONES

ONICA DEL SERVICIONES

ONICA DEL SERVICIONES

VORDELLACIONES

VORDELLACIONES

VORDELLACIONES



CONFIDENCIALIDAD

<u>DÉCIMO QUINTO.</u>- Las partes se obligan a mantener y guardar en estricta reserva y absoluta confidencialidad todos los documentos e informaciones que, en ejecución del presente contrato, se hagan llegar. Se entiende que la obligación asumida por las partes está referida no sólo a los documentos e informaciones señalados como "confidenciales" sino a todos los documentos e informaciones que en razón del presente contrato o vinculado con la ejecución del mismo, pueda ser conocida por cualquier medio por alguna de las partes. En consecuencia, las partes deben abstenerse de divulgar tales documentos e informaciones, sea en forma directa o indirecta.

Las partes sólo podrán revelar al personal que estrictamente sea necesario para la realización de las actividades materia del presente contrato, los documentos e informaciones a los que se refiere el párrafo anterior. Asimismo, las partes se obligan a tomar las medidas y precauciones razonables para que su personal no divulgue a ningún tercero los documentos e informaciones a los que tenga acceso, haciéndose responsable por la divulgación que se pueda producir.

En el caso que cualquiera de las partes fuera requerida por alguna autoridad administrativa o judicial para revelar la información y/o documentación a la que se refiere el presente numeral, éste deberá notificar anticipadamente a la otra para que ésta adopte las medidas que considere necesarias.

El incumplimiento de lo establecido en la presente cláusula dará el derecho a la parte perjudicada, además de resolver automáticamente el contrato, a exigir la indemnización de los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

DOMICILIOS

<u>DÉCIMO SEXTO.</u>- Las partes señalan como sus domicilios, para todo efecto contractual, los indicados en la introducción del presente contrato, no surtiendo efectos su variación sin una notificación por escrito con cargo a la otra parte con una anticipación de siete (7) días calendario. Sin perjuicio de lo anterior, se deja establecido que cualquiera de las partes podrá efectuar dicha comunicación mediante la publicación de un aviso en un diario de circulación nacional, en cuyo caso, el cambio de domicilio surtirá efectos desde el día siguiente de dicha publicación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

<u>DÉCIMO SÉTIMA.</u>- El presente contrato queda sometido a las leyes peruanas. Toda controversia derivada de la interpretación o ejecución del presente contrato, que no sea de competencia exclusiva de OSIPTEL, será resuelta directamente por las partes, para cuyo efecto éstas se comprometen a realizar sus mayores esfuerzos para la solución armónica de sus controversias con base en las reglas de la buena fe y atendiendo a la común intención expresada en el presente contrato.

Si a pesar de ello las diferencias subsisten, la controversia será sometida a la decisión inapelable de un tribunal arbitral compuesto de tres miembros, dos de los cuales serán nombrados por cada una de las partes y los dos árbitros así designados nombrarán de común acuerdo al tercero, quien presidirá el tribunal. Si no existiera acuerdo sobre la designación del tercer árbitro o si cualquiera de las partes no designara al suyo dentro de los diez días hábiles de ser requerida al efecto, el nombramiento correspondiente se hará a petición de cualquiera de las partes por el Centro de Conciliación y Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima. El arbitraje se llevará a

MARÍA PERALES BAZALAR
Gerente Fiscal
Corporativo

& M

ONICA DEL PERO V°B°

SA

JUNO
A

JUNO



cabo en la ciudad de Lima, se sujetará al Reglamento de Arbitraje del Centro de Conciliación y Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima y no podrá exceder de 60 días desde la instalación del tribunal arbitral, pudiendo los árbitros prorrogar dicho plazo por causas justificadas. El arbitraje será de derecho. El laudo será inapelable.

Suscrito en señal de conformidad en dos ejemplares de igual tenor y valor a los 08 días del mes de Agosto de 2003.

OPERADOR









ANEXO 1

CONTRAPRESTACIÓN

EL OPERADOR deberá pagar a TELEFÓNICA los siguientes montos o tarifas por el Servicio materia del presente contrato que se expresan a continuación en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y no incluyen el Impuesto General a las Ventas.

EL OPERADOR deberá cancelar mensualmente a TELEFÓNICA por la prestación del Servicio la suma resultante de la aplicación del rango que corresponde de acuerdo a la tabla que se indica a continuación o, la suma mínima mensual que las partes acuerden la que resulte mayor.

Durante los primeros seis meses de vigencia del presente contrato, EL OPERADOR pagará a TELEFONICA la suma resultante de la aplicación del rango que corresponda de acuerdo a la tabla que se incluye en este anexo. A partir del sétimo mes de vigencia del contrato, EL OPERADOR cancelará a TELEFONICA el monto mínimo establecido de común acuerdo entre las partes, en la forma acordada en el párrafo precedente.

Las partes acuerdan que el precio por el Servicio de Facturación y Recaudación se tarificará en función a los recibos emitidos, recibos recaudados, registros procesados y registros con rechazo definitivo.

Las partes acuerdan la siguiente Tabla de Precios para el Servicio de Facturación y Recaudación, provisto por TELEFÓNICA a EL OPERADOR, de los tráficos cursados a través del sistema de llamada por llamada:

Total de Recibos Emitidos en el mes		Precios en US\$ sin I.G.V.				
De	Α	Por Recibo Emitido	Por Recibo Recaudado	Por Registro Procesado	Por Registro Rechazo Definitivo	
1	75 000	0,0650	0,1450	0,0140	0,011	
75 001	125 000	0,0510	0,1220	0,0130	0,010	
125 001	175 000	0,0410	0,1110	0,0120	0,009	
175 001	Más	0,0390	0,1000	0,0110	0,008	

Para efectos de aplicar los rangos de la tabla anterior se considerará el total de recibos emitidos a nivel nacional para EL OPERADOR incluidos por TELEFÓNICA en el recibo de esta última, correspondiente a todos los ciclos de facturación de cada mes calendario.



Donde:

Recibo emitido: Corresponde al recibo que TELEFÓNICA emite y que incluye el recibo de EL OPERADOR y que es entregado en el domicilio o el lugar designado por los abonados v/o clientes.

Recibo recaudado: Corresponde al recibo emitido una vez que los clientes y/o abonados lo han cancelado, vía la red de recaudación de TELEFÓNICA, total o parcialmente en caso existiese reclamo informado por EL OPERADOR a TELEFÓNICA.

Registro procesado: Corresponde al registro de cada llamada, cargo y/o abono y/o servicio, enviado por EL OPERADOR a TELEFÓNICA y que se incluya en el recibo de EL OPERADOR, que se encuentra incluido en el recibo de TELEFÓNICA, en el ciclo que corresponda.

Registro rechazado definitivamente: Corresponde al registro enviado por EL OPERADOR a TELEFÓNICA y que contiene errores atribuibles a EL OPERADOR que no hacen posible su inclusión en el recibo de EL OPERADOR, que se encuentra incluido en el recibo de TELEFÓNICA.

Para efectos de aplicar los rangos de la tabla anterior se considerará el total de recibos emitidos a nivel nacional para EL OPERADOR incluidos, por TELEFÓNICA en el recibo de esta última, correspondiente a todos los ciclos de facturación de cada mes calendario.

Los rangos establecidos en la tabla mencionada anteriormente, no se aplicarán en forma escalonada, es decir, se aplicará el rango que corresponda a la totalidad de los recibos emitidos, según se indica a continuación a manera de ejemplo:

Total de recibos emitidos en un mes calendario: 160,000

Rango aplicable: 125,001 a 175,000

Precios aplicables: Por recibo emitido: US\$ 0,0410

Por recibo recaudado: US\$ 0,1110
Por registro procesado: US\$ 0,0120

Por registro rechazado

Definitivamente: US\$ 0,009

Estos precios se mantendrán vigentes durante un período de cinco (5) años contados desde la suscripción del presente contrato. Sin embargo se revisarán periódicamente. La primera revisión se llevará a cabo al vencimiento del primer año del Contrato, luego de lo cual se indicará la fecha para la siguiente revisión.

ANEXO 2 CATÁLOGO DE SERVICIOS INTEGRADOS

f (

t-gestiona Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

PROYECTO LLxLL Sistema de Llamada por Llamada

Versión 2.0

CATALOGO DE SERVICIOS INTEGRADOS

31 de Enero del 2,003

	······	
Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 1 de 1	Estado: En Revisión

t-gestionaTelefónica Cestión de Servícios Compartidos S.A.C

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

HISTORIA DE REVISIÓN

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN ACTUALIZACIONES
31/01/2003	2.0	• Estas modificaciones permitiran a una OLD facturar en
		minutos, segundos y ambos al mismo tiempo.
		La nomenclatura del volumen de los archivos RT (Tráfico
		Valorizado), IN (Tráfico Rechazado), TF (Tráfico
		Facturado) cambia el NN (número de versión) de la
		siguiente forma:
		o De 01 hasta 50 para Tarificación por Minuto.
		De 51 hasta 99 para Tarificación por Segundo. Florabica PT (Tráfica Valarizado) combinado por segundo.
}		• El archivo RT (Tráfico Valorizado) cambia la cabecera y detalle:
		Cabecera
		■ Total de Minutos cambia por Total
		Tiempo, y puede ser en minutos o
		segundos.
		o Detalle
		 Duración de llamada a facturar puede ser
		en minutos o segundos
		 Importe Neto de 10 enteros y 2 decimales
		cambia a 7 enteros y 5 decimales.
		El archivo IN (Tráfico Rechazado) cambia la cabecera y detalle:
		o Cabecera
		■ Total de Minutos cambia por Total
		Tiempo, y puede ser en minutos o
		segundos.
		o Detalle
		 Duración de llamada a facturar puede ser
		en minutos o segundos
		 Importe Neto de 10 enteros y 2 decimales cambia a 7 enteros y 5 decimales.
		El archivo TF (Tráfico Facturado) Cambia la cabecera y
		detalle:
		○ Cabecera
		■ Total de Minutos cambia por Total
		Tiempo, y puede ser en minutos o
		segundos.
		o Detalle
		Duración de llamada a facturar puede ser
		en minutos o segundos • Importe Neto de 10 enteros y 2 decimales
		cambia a 7 enteros y 5 decimales.
		 Importe IGV de 10 enteros y 2 decimales
		cambia a 7 enteros y 5 decimales.

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 2 de 2	Estado: En Revisión

t-gestiona Telefónica Gestión de Servicies Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

		 Importe Total de 10 enteros y 2 decimales cambia a 7 enteros y 5 decimales.
13/12/2002	1.8	 Se actualizó lo referente a los nuevos archivos de morosos que son enviados a los OLD al producirse los fines de recaudación por Suspensión LD, Corte Parcial por deuda y Corte Total por deuda (ítem 3.4.1 y 3.4.2). Descripción del campo fecha de cargo del archivo otros cargos (OR19XX) (ítem 3.2.1) Se agregó comentarios a las reglas de negocio de las entradas del proceso de facturación (ítem 3.2.1) Se actualizó descripción del rechazo M08 (ítem 3.2.2)

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 3 de 3	Estado: En Revisión

t-gestiona Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

0.1/0.012.20		
24/09/2002	1.7	Se actualizó la estructura de saldos de OLD con el
		campo # de inscripción (ítem 3.2.1).
		Se actualizó la estructura de rechazos de saldos
		anteriores de las OLD con el campo # de inscripción (pag.
		Ítem 3.2.2).
		Se retira la lista de series telefónicas de Lima que se
		facturan en el ciclo 28, dado que esta información estará
		incluída en el archivo de números con ciclo que TdP envía
		a las OLD. (item 3.1)
		• Se actualizó la estructura de los archivos de Maestra de
		Abonados/Movimientos con los nuevos requerimientos de
		los usuarios (Facturación Directa) (ítem 3.3.2).
		Se actualizó la regla de negocio para el envío de los
		archivos de Maestras de abonados/movimiento de
		acuerdo a los nuevos requerimientos (ítem 3.3.2)
		Se agregó la estructura de entrada, números solicitados
		por la OLD para el envío de maestra de
		abonados/movimientos (ítem 3.3.1)
		Se agregó la estructura de salida Lista de #s telefónicos
		con ciclo de Facturación (Facturación Indirecta) (ítem
		3.3.2).
		Se indica que la transferencia del dinero recaudado a las
		OLD se realiza cada 7 días (ítem 3.4.2).
		Exclusión del documento del sistema SFTP como
		mecanismo de transferencia de información hacia las
		operadoras. Se explica que solo se considera cintas
		magnéticas y correos electrónicos (ítem 2).
		Se ha cambiado el término ajuste de saldos por rebaja de altas en tada el de evenante.
		saldos en todo el documento.
		Se está indicando que la actualización de las rebajas de
		saldos en los bancos no interconectados se realizar el
		siguiente Lunes de cada semana (ítem 3.5.3).
		Se ha eliminado del catálogo lo correspondiente a
		Suspensión Parcial.
		• En Suspensión LD, se ha agregado un texto indicando
		que al 5to día hábil de efecutada la suspensión se
		generará el fin de recaudación (ítem 3.6.3)

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 4 de 4	Estado: En Revisión

t-gestiona Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

INDICE GENERAL

HISTORIA DE REVISION	
1. RESUMEN EJECUTIVO	6
2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON OTROS OPERADORES LD	7
3. SERVICIOS COMO OPERADOR LOCAL. PROCEDIMIENTOS DE ATENC	CIÓN A
EXTERNOS	10
3.1 CONDICIONES GENERALES	10
3.2 PROCESO DE FACTURACIÓN	
3.2.1 DEFINICIÓN DE ENTRADAS	
3.2.2 DEFINICIÓN DE SALIDAS	
3.2.3 PROCEDIMIENTOS DEL NEGOCIO	
3.3 PROCESO DE INFORMACION PARA FACTURACION DIRECTA E INC	DIRECTA31
3.3.1 DEFINICIÓN DE ENTRADA	31
3.3.2 DEFINICIÓN DE SALIDAS	
3.3.3 PROCEDIMIENTOS DEL NEGOCIO	38
3.4 PROCESO DE RECAUDACIÓN	38
3.4.1 DEFINICIÓN DE SALIDAS	38
3.4.2 PROCEDIMIENTOS DEL NEGOCIO	47
3.5 PROCESO DE REBAJA DE SALDOS	
3.5.1 DEFINICIÓN DE ENTRADAS	
3.5.2 DEFINICIÓN DE SALIDAS	50
3.5.3 PROCEDIMIENTOS DEL NEGOCIO	51
3.6 PROCESO DE SUSPENSION LD	52
3.6.1 DEFINICIÓN DE ENTRADAS	
3.6.2 DEFINICIÓN DE SALIDAS	
3.6.3 PROCEDIMIENTOS DEL NEGOCIO	
3.7 PROCESO DE MEDIOS DE PRUEBA	
3.7.1 DEFINICIÓN DE ENTRADAS	
3.7.2 DEFINICIÓN DE SALIDAS	
3.7.3 PROCEDIMIENTOS DEL NEGOCIO	
3.8 PROCESO DE LIQUIDACIONES	67
3.8.1 DEFINICIÓN DE ENTRADAS	
3.8.2 DEFINICIÓN DE SALIDAS	
3.8.3 PROCEDIMIENTOS DEL NEGOCIO	67

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 5 de 5	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo al reglamento del Sistema Llamada por Llamada (LLxLL) publicado el 15 de noviembre de 2001 y su implementación el 15 de abril del 2002, Telefónica del Perú como Operador Local (OL) brindará los servicios de Facturación y Recaudación a los operadores de Larga Distancia (OLD) que lo soliciten.

Se ha propuesto un esquema de servicios integrados que comprenden el medio de intercambio de información estándar y común a los OLD, y la descripción y características de los servicios que se van a brindar.

Los servicios han sido clasificados por procesos, tiempo de interacción y secuencia de eventos. Se ha propuesto la estandarización de formatos de intercambio y servicios entre los Operadores, con el fin de evitar esfuerzos heterogéneos y llevar esta complejidad al cliente y al regulador. Estos servicios permitirán al Operador de Larga Distancia:

- Acceder a los servicios de Facturación y Recaudación de Telefónica
- Realizar su propia Facturación y Recaudación
- Acceder a la prestación de servicios de post-venta

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 6 de 6	Estado: En Revisión



Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON OTROS OPERADORES LD

Telefónica del Perú, usará el intercambio de Cintas y envío de correos electrónicos como los mecanismos vigentes para la transferencia de la información entre las Operadoras de Larga Distancia (ver Anexo 1).

Requerimientos

Este servicio permitirá la autenticidad, confidencialidad e integridad de la información que se transmita a las operadoras de larga distancia de las distintas empresas telefónicas.

Funcionamiento

La información será enviada a través de Medios Magnéticos a la ventanilla de Producción guiado por una Directiva para el Intercambio de Información que resume el procedimiento de recepción/envío de las Operadoras de Larga Distancia, y como contingencia el uso de correo electrónico.

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 7 de 7	Estado: En Revisión

t-gestiona Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

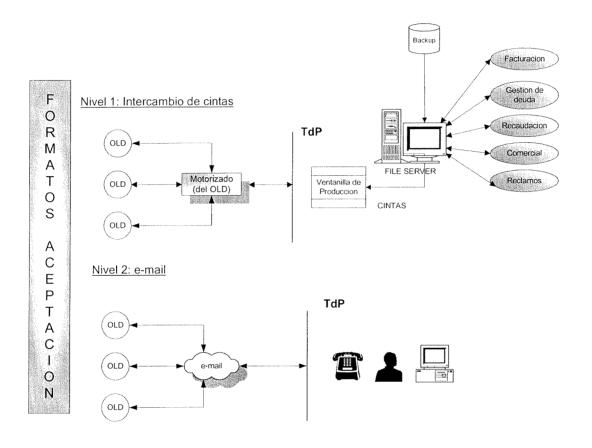
ANEXO 1

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 8 de 8	Estado: En Revisión

t-gestiona Telefónica Cestión de Servicios Compartidos S.A.C

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

NIVELES DE MEDIOS DE INTERCAMBIO



Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 9 de 9	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

3. SERVICIOS COMO OPERADOR LOCAL. PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A EXTERNOS

3.1 CONDICIONES GENERALES

Consideraciones Generales de los formatos de intercambio electrónico:

- a. Existen dos tipos de campos:
 - Tipo C: Contiene valores alfanuméricos, es decir letras y números.
 Quedan excluídos de esta regla aquellos campos que almacenan números de telefono, a pesar que son C deben contener solo digitos del 0 al 9.
 - Tipo N: Contiene valores numéricos, no incluyen puntos decimales o signos.
- b. Todos los campos vienen justificados a la izquierda. Con excepción de aquellos que utilizan formatos (indicado en las observaciones).
- c. Los formatos definidos son:
 - o Tipo 8N : si el número es 17 entonces se envía 00000017
 - o 13 enteros y 2 decimales : 3.1 equivale a 000000000000310
 - o 7 enteros y 5 decimales : 25.457 equivale a 000002545700
 - o AAAAMMDD: AñoMesDia, Por ejemplo 20010203
 - HHMMSS: HoraMinutoSegundo, Por ejemplo 11:23pm con 08 segundos equivale a 232308
 - 19XX: Donde XX representa los valores del 00 al 99 y en conjunto con el prefijo 19 representa el código del operador de Larga Distancia.
 - Nombre del Volumen CC19XXAAMMDDNN: Donde CC identifica el tipo de formato (viene indicado en cada formato), 19XX es el código del operador de Larga Distancia, AA Año, MM Mes, DD Día y NN el número de versión el cual inicia en 01 para tarificación al minuto y 51 para tarificación al segundo y se incrementa conforme existan más de un volumen por día enviado por el operador de Larga Distancia asignado o por un nuevo reenvío por rechazo transitorio. (Sólo para el caso de volumen de facturación en el campo día se envían los ciclos, es decir 08,18,28).
 - Los correlativos que inician en 51 solo aplican para los archivos RT (Tráfico Valorizado), IN (Tráfico Rechazado), TF (Tráfico Facturado), los cuales seran usados exclusivamente para las OLD que facturen al Segundo.

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 10 de 10	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

- d. Si bien es cierto hay una longitud de cadena definida, el pintado en la factura dependerá del espacio disponible, por lo que se recomienda sea lo más breve posible.
- e. En el registro de fin de archivo se colocará el valor fijo **
- f. La estructura del identificador Único de registro será la siguiente:

TAMCCCCCCC

Donde T es el tipo de registro asociado y sus valores son:

C = Cargos

A = Abonos

7,4,1 = Tráfico ciclo 8

8,5,2 = Tráfico ciclo 18

9,6,3 = Tráfico ciclo 28

Donde A es el digito final del año, valores del 0 al 9, siendo 2002 se enviaría el 2

Donde M es el digito del mes, valores 1,2,3,4,5,6,7,8,9,A,B,C, siendo 1 enero y C diciembre.

Donde C es el correlativo empleado desde 0000001 al 9999999.

g. Todo campo N13 o N15 que implique monto debe ir precedido del tipo de importe (+ o -)

Los criterios para identificar los números de abonados de los ciclos 08, 18 y 28 para Facturación Indirecta, están especificados en la maestra de números con ciclo, que es alcanzada por la Operadora Local.

- h. La definición de nuevos valores de catálogos para los OLD será coordinada previamente con Telefónica y estarán dentro de lo establecido en el marco de LLxLL.
- i. Se utilizaran cargos diferenciados por cada operadora LD. Por ejemplo:

Para la primera Operadora LD se tendrían los siguientes cargos:

Cargo	Glosa	Observaciones	Afecto a IGV	Signo
09911	Llamadas Nacionales Llam x Llam	Enviado sólo en el tráfico valorizado.	Si	+
09912	Llamadas Internacionales Llam x Llam	Enviado sólo en el tráfico valorizado.	Si	+
09913	Cargos Afectos Llam x Llam		Si	+
09914	Cargos Inafectos Llam x Llam		No	+
09915	Descuentos Llam x Llam		Si	-
09916	Devolución Llam x Llam		No	-
09917	IGV Llam x Llam	No enviado.		

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 11 de 11	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

	Generado por	
	Telefónica en el	
	proceso de	
	facturación.	

A la segunda operadora LD que solicite el servicio de facturación y/o recaudación, se le asignará los mismos cargos con códigos que comenzarán dos decenas después, de la siguiente manera:

Cargo	Glosa	Observaciones	Afecto a IGV	Signo
09931	Llamadas Nacionales Llam x Llam	Enviado sólo en el tráfico valorizado.	Si	+
09932	Llamadas Internacionales Llam x Llam	Enviado sólo en el tráfico valorizado.	Si	+
09933	Cargos Afectos Llam x Llam		Si	+
09934	Cargos Inafectos Llam x Llam		No	+
09935	Descuentos Llam x Llam		Si	_
09936	Devolución Llam x Llam		No	_
09937	IGV Llam x Llam	No enviado. Generado por Telefónica en el proceso de facturación.		

Para las siguientes operadoras LD se utilizará la misma lógica de asignación de cargos.

j. Todas las llamadas y cargos varios valorizados que envíe la OLD para la facturación, no deben tener fecha mayor ó igual a la fecha del proceso cíclico en que se facturará (8, 18 y 28); cualquier registro que no cumpla este criterio será rechazado.

3.2 PROCESO DE FACTURACIÓN

3.2.1 DEFINICIÓN DE ENTRADAS

> Llamadas valorizadas

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	RT19XXAAMMDDNN
			En este caso DD es el ciclo al que
			corresponde el archivo y sus

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 12 de 12	Estado: En Revisión

t-gestiona Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

	7	Τ	1 valores can 00 10 v 20
			valores son 08,18 y 28
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del
			dato)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del dato)
Cantidad de registros	N	11	
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total importe de todos	N	15	13 enteros y 2 decimales (Suma
los reportes de datos.			de todos los importes)
Total de Tiempo	N	15	Puede ser en segundos o
			minutos, solo números
Identificador de OLD	С	4	19XX
Filler	С	26	Blancos

Diseño de Registro de datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de origen	С	10	Ejemplo : "12002312"
Número de destino	С	17	Ejemplo : "1239829 "
Localidad/País destino	С	10	Descripción
Fecha inicio de llamada	N	8	AAAAMMDD
Hora inicio	N	6	HHMMSS
Franja horaria	С	1	1 = Normal
			2 = Reducido
Duración de llamada a	N	13	En minutos o Segundos, solo
facturar			números
Tipo de llamada	С	3	DDN = Discado Directo Nacional
			DDI = Discado Directo
			Internacional
			OPE = Operadora Nacional /
			Internacional
			TAR =Tarjetas nacional /
			Internacional (Aún no disponible
			en la leyenda del recibo local)
Cargo para la Llamada	С	5	Ver Catálogo.
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Importe Neto de llamada	Ν	12	7 enteros y 5 decimales
Identificador Único de	С	10	Uso exclusivo de cada OLD,
Registro			utilizado para validar la carga
			inicial del valorizado en TdP
Identificador de OLD	С	4	19XX

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 13 de 13	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO : SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMAD		SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR		GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Filler	С	98	Blancos

Reglas de Negocio

- La nomenclatura del archivo (RT19XXAAMMDDNN) cambia de la siguiente forma por tarificación por segundo.
 - El correlativo (**NN**) para tarificación por minuto sera del 01 hasta 50
 - El correlativo (NN) para tarificación por segundo sera del 51 hasta 99
- o Consideraciones en el formato:
 - El IGV lo calcula el operador Local.

No se incluye el envío del # de recibo por parte del OLD dado que eso lo genera TdP al momento de la facturación.

Todo lo contenido en este archivo es sujeto a IGV.

- Para Series de Provincias
 - Se recibirán los archivos desde el día 28 a las 00:00 hrs. hasta el día 30 a las 08:00 hrs como máximo (En el caso del mes de Febrero, será el día 2 de Marzo). Contendrá llamadas iniciadas entre las 00:00 hrs. del 28 del mes anterior y las 23:59:59 hrs. del 27 del mes presente.
- o Para Series de Lima
 - 1er. Envío: Se recibirán los archivos desde el día 8 a las 00:00 hrs. hasta el día 10 a las 08:00 hrs como máximo. Contendrá llamadas iniciadas entre las 00:00 hrs del 8 del mes anterior y las 23:59:59 hrs. del 7 del mes presente.
 - 2do. Envío: Se recibirán los archivos desde el día 18 a las 00:00 hrs. hasta el día 20 a las 08:00 hrs como máximo. Contendrá llamadas iniciadas entre las 00:00 hrs del 18 del mes anterior y las 23:59:59 hrs. del 17 del mes presente.

Otros cargos

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	OR19XXAAMMDDNN
			En este caso DD es el ciclo al que
			corresponde el archivo y sus
			valores son 08,18 y 28
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 14 de 14	Estado: En Revisión

t-gestiona Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD		DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO : SISTE		SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR		GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

			- = Negativo
Total importe de todos	Ν	15	13 enteros y 2 decimales (Suma
los reportes de datos.			de todos los importes)
Identificador de OLD	С	4	19XX
Filler	С	31	Blancos

Diseño de Registro de datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número Origen	С	10	
Cargo a Facturar	С	5	Ver Catálogo.
Glosa	С	40	
Fecha del cargo	N	8	Formato:AAAAMMDD Este fecha debe ser del concepto que hace referencia el cargo a ser facturado (fecha en que se aplica el cargo al abonado), ejemplo: si se trata de una devolución esta fecha debe referirse a fecha de emisión de la facturación afectada.
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo - = Negativo (El signo del importe dependerá de la tabla de cargos)
Importe Neto del cargo	N	12	10 enteros y 2 decimales
Identificador Único de Registro	С	10	Uso exclusivo de cada OLD, utilizado para validar la carga inicial del valorizado en TdP
Identificador de OLD	С	4	19XX

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	88	Blancos

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 15 de 15	Estado: En Revisión

Telefónica Cestión de Servicios Compartidos S.A.C

ACTIVIDAD	;	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Reglas de Negocio

- Consideraciones en el formato:
 - El IGV lo calcula el operador Local.

No se incluye # de recibo dado que eso lo genera TdP al momento de la facturación.

- Para Series de Provincias
 - Se recibirán los archivos desde el día 28 a las 00:00 hrs. hasta el día 30 a las 08:00 hrs como máximo (En el caso del mes de Febrero, será el día 2 de Marzo).
- Para Series de Lima
 - 1er. Envío: Se recibirán los archivos desde el día 8 a las 00:00 hrs. hasta el día 10 a las 08:00 hrs como máximo.
 - 2do. Envío: Se recibirán los archivos desde el día 18 a las 00:00 hrs. hasta el día 20 a las 08:00 hrs como máximo.
- Se consideran correctos los registros con antigüedad no mayor a dos meses¹ y a todos aquellos que tengan Fecha de Cargo menores a la fecha de cierre de facturación²,el tipo de error con el que se catalogan a los registros, llamadas y cargos, que no pasan la validación de fechas es el M08: Registro fuera de rango de fechas.
 - 1. Si se procesa el ciclo 08.12.2002, los registros no deberán tener fecha anterior al 08.10.2002 2. Si se procesa el ciclo 08.12.2002, los registros deberán tener fecha menor o igual al 07.12.2002

Es importante que el envío de la Fecha de Inicio de Llamada y que la Fecha de Cargo sean los correctos, pues sirve de referencia para la asignación de los registros a los abonados. Si la fecha es incorrecta no podrá identificarse a aquellos abonados a quienes no les corresponden estos cargos debido a los movimientos en el parque instalado.

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados		
Preparado por: GSI	Página : 16 de 16	Estado: En Revisión		

t-gestionaTelefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

> Saldo de facturación anterior para mostrar en el recibo LLxLL

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	SF19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total importe de todos	N	15	13 enteros y 2 decimales (Suma
los reportes de datos.			de todos los importes)
Identificador de OLD	С	4	19XX

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número Inscripción	С	10	Solo se acepta un número de inscripción por envío, los saldos deben de ser sumados antes por esta clave,
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo - = Negativo
Saldo Anterior	N	12	10 enteros 2 decimales Es la deuda de la factura anterior sólo para pintarse
Identificador de OLD	С	4	19XX
Filler	С	32	Blancos

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	С	57	Blancos

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 17 de 17	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Reglas de Negocio

- Para Series de Provincias
 - Se recibirán los archivos desde el día 28 a las 00:00 hrs. hasta el día 30 a las 08:00 hrs como máximo (En el caso del mes de Febrero, será el día 2 de Marzo).
- Para Series de Lima
 - 1er. Envío: Se recibirán los archivos desde el día 8 a las 00:00 hrs. hasta el día 10 a las 08:00 hrs como máximo.
 - 2do. Envío: Se recibirán los archivos desde el día 18 a las 00:00 hrs. hasta el día 20 a las 08:00 hrs como máximo.
- La emisión del saldo de facturación anterior se realizará si el número de inscripción enviado presenta un recibo en la ciclica que está procesando el Operador Local, caso contrario será reportado con un código de rechazo M36.

3.2.2 DEFINICIÓN DE SALIDAS

> Llamadas rechazadas

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	IN19XXAAMMDDNN
Fecha	Ν	8	AAAAMMDD
Hora	Ν	6	HHMMSS
Cantidad de registros	Ν	11	
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total importe de todos	Ν	15	13 enteros y 2 decimales (Suma
los rechazos.			de todos los importes)
Total de Tiempo	Ν	15	Puede ser en segundos o
,			minutos, solo números
Identificador de OLD	С	4	19XX
Codigo Rechazo Archivo	С	3	Código aplicado al archivo
			completo
Filler	С	53	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de origen	С	10	
Número de destino	С	17	
Localidad/País destino	С	10	Descripción
Fecha inicio de llamada	N	8	AAAAMMDD
Hora inicio	N	6	HHMMSS

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados	
Preparado por: GSI	Página : 18 de 18	Estado: En Revisión	

t-gestiona Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Franja horaria	С	1	1 = Normal 2 = Reducido
Duración de llamada a	N	13	En minutos o Segundos, solo
facturar			números
Tipo de llamada	С	3	DDN = Discado Directo Nacional DDI = Discado Directo
ł l			Internacional
			OPE = Operadora Nacional /
			Internacional
			TAR =Tarjetas nacional /
			Internacional (Aún no disponible
			en la leyenda del recibo local)
Cargo para la Llamada	C	5	Ver Catálogo.
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Importe Neto de llamada	Ν	12	7 enteros y 5 decimales
Identificador Único de	С	10	Uso exclusivo de cada OLD,
Registro			utilizado para validar la carga
			inicial del valorizado en TdP
Identificador de OLD	С	4	19XX
Motivo de Rechazo	С	3	Ver catalogo de rechazos
			(Completar Catálogo con OSI –
			Facturación)
Identificador de archivo	С	14	Id del volumen enviado donde se
			encontraba el tráfico
Vector de Error	С	13	Un carácter por cada campo
			desde Número Origen hasta
			Identificador OLD. Se indica con el
			carácter X donde se ubica el error.

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	128	Blancos

Reglas de Negocio

- En el caso de rechazos transitorios se devuelve todo el archivo con la misma estructura adicionando el motivo del rechazo y manteniendo el identificador único de registro enviado por el operador LD.
- Para tarificación por minuto los rechazos definitivos se devolverá en un sólo archivo por OLD con la misma estructura considerando en campo NN el valor de "00"; por ejemplo para los archivos:

RT192002021801 RT192002021802

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 19 de 19	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

RT192002021803

Como rechazos definitivos de estos 3 archivos se mostrará un sólo archivo:

IN192002021800

 Para tarificación por segundo los rechazos definitivos se devolverá en un sólo archivo por OLD con la misma estructura considerando en campo NN el valor de "51"; por ejemplo para los archivos:

RT192002021851

RT192002021852

RT192002021853

Como rechazos definitivos de estos 3 archivos se mostrará un sólo archivo:

IN192002021851

 Los rechazos del manejo de pendientes se codificaran de la siguiente forma para minutos:

IN192002021898

 Los rechazos del manejo de pendientes se codificaran de la siguiente forma para segundos:

IN192002021899

- TdP no validará lo enviado por el OLD, es responsabilidad de los mismos, que los tráficos enviados correspondan al servicio de LLxLL.
- Los rechazos están catalogados en dos tipos:
 - 1ro. Rechazos Transitorios. Aquellos tráficos o cargos considerados con error en el formato de archivo o regla de negocio.
 - Para Series de Provincias

Se enviarán los archivos desde el día 28 a las 00:00 hrs. hasta el día 30 a las 08:00 hrs como máximo (En el caso del mes de Febrero, será el día 2 de Marzo).

Para Series de Lima

1er. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 8 a las 00:00 hrs. hasta el día 10 a las 08:00 hrs como máximo.

2do. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 18 a las 00:00 hrs. hasta el día 20 a las 08:00 hrs como máximo.

(Se rechaza siempre todo el archivo indicando en las líneas con error el vector de errores)

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 20 de 20	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO : ORGANIZACIÓN		ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

- 2do. Rechazos Definitivos. Aquellos que el OL no puede facturar.
 - Para Series de Provincias

Se enviarán los archivos desde el día 28 a las 00:00 hrs. hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.

Para Series de Lima

1er. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 8 a las 00:00 hrs. hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.

2do. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 18 a las 00:00 hrs. hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.

Estas llamadas tambien tienen otra posibilidad, el que es informar las llamadas que quedaron pendientes al OLD e incluirlas en la siguiente emisión de facturas.

> Otros cargos rechazados

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	OI19XXAAMMDDNN
Fecha	Ν	8	AAAAMMDD
Hora	Ν	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total importe de todos	N	15	13 enteros y 2 decimales (Suma
los reportes de datos.			de todos los importes)
Identificador de OLD	С	4	19XX
Codigo Rechazo Archivo	С	3	Código aplicado al archivo
			completo
Filler	С	53	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número Pagador	С	10	
Cargo a Facturar	С	5	Ver Catálogo.
Glosa	С	40	
Fecha del cargo a	N	8	AAAAMMDD
facturar			
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 21 de 21	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

			- = Negativo (El signo del importe dependerá de la tabla de cargos)
Importe Neto del cargo	N	12	10 enteros y 2 decimales
Identificador Único de Registro	С	10	Uso exclusivo de cada OLD, utilizado para validar la carga inicial del valorizado en TdP
Identificador de OLD	С	4	19XX
Motivo de Rechazo	С	3	Ver catalogo de rechazos (Completar Catálogo con OSI – Facturación)
Identificador de archivo	С	14	Id del volumen enviado donde se encontraba el tráfico
Vector de Error	С	8	Un carácter por cada campo desde Número Pagador hasta Identificador OLD. Se indica con el carácter X donde se ubica el error.

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	113	Blancos

Reglas de Negocio

- Se devuelve la misma estructura (en caso de rechazos transitorios) adicionando el motivo del rechazo y manteniendo el identificador único de registro enviado por el operador LD.
- Para el caso de rechazos definitivos se devolvera en un sólo archivo por OLD con la misma estructura considerando en campo NN el valor de "00"; por ejemplo para los archivos:

OR192002021801

OR192002021802

OR192002021803

Como rechazos definitivos de estos 3 archivos se mostrará un sólo archivo:

OI192002021800

- Los rechazos están catalogados en dos tipos:
 - 1ro. Rechazos Transitorios. Aquellos tráficos o cargos considerados con error en el formato de archivo o regla de negocio.
 - Para Series de Provincias

1			
	Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
	Preparado por: GSI	Página : 22 de 22	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS		
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA		
PREPARADO POR: GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓNAMBITO: ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CO		GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
		ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO		

Se enviarán los archivos desde el día 28 a las 00:00 hrs. hasta el día 30 a las 08:00 hrs como máximo (En el caso del mes de Febrero, será el día 2 de Marzo).

Para Series de Lima

1er. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 8 a las 00:00 hrs. hasta el día 10 a las 08:00 hrs como máximo.

2do. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 18 a las 00:00 hrs. hasta el día 20 a las 08:00 hrs como máximo.

(Se rechaza siempre todo el archivo indicando en las líneas con error el vector de errores)

- 2do. Rechazos Definitivos. Aquellos que el OL no puede facturar.
 - Para Series de Provincias

Se enviarán los archivos desde el día 28 a las 00:00 hrs. hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.

Para Series de Lima

1er. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 8 a las 00:00 hrs. hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.

2do. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 18 a las 00:00 hrs. hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.

Estas llamadas tambien tienen otra posibilidad, el que es informar las llamadas que quedaron pendientes al OLD e incluirlas en la siguiente emisión de facturas.

Rechazos de archivo de Saldos de facturación anterior Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	SI19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 23 de 23	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

			- = Negativo
Total importe de todos los reportes de datos.	N	15	13 enteros y 2 decimales (Suma de todos los importes)
Identificador de OLD	С	4	19XX
Codigo Rechazo Archivo	С	3	Código aplicado al archivo completo, la que se indica en el primer registro de datos
Filler	С	18	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de Inscripción	С	10	
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Saldo Anterior	N	12	10 enteros 2 decimales
			Es la deuda de la factura anterior
			sólo para pintarse
Identificador de OLD	С	4	19XX
Motivo de Rechazo	С	3	Ver catalogo de rechazos
			(Completar Catálogo con OSI –
			Facturación)
Identificador de archivo	С	14	ld del volumen enviado
Vector de Error	С	9	Un carácter por cada campo
			desde Número telefónico hasta
			Identificador OLD. Se indica con el
			carácter X donde se ubica el error.
Filler	С	27	Espacios en blanco

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	78	Blancos

Reglas de Negocio

- Se devuelve la misma estructura (en caso de rechazos transitorios) adicionando el motivo del rechazo y manteniendo el identificador único de registro enviado por el operador LD. Aquel archivo cuyos registros presenten duplicados en el código de inscripción, será devuelto incluyendo todos los registros, duplicados o no duplicados.
- Se recibirá un solo archivo por Operadora Larga Distancia por Cíclo de Facturación, por lo tanto habrá un solo archivo de rechazos definitivos.

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 24 de 24	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

- Los rechazos están catalogados en dos tipos:
 - 1ro. Rechazos Transitorios. Aquellos tráficos o cargos considerados con error en el formato de archivo o regla de negocio.
 - Para Series de Provincias

Se enviarán los archivos desde el día 28 a las 00:00 hrs. hasta el día 30 a las 08:00 hrs como máximo (En el caso del mes de Febrero, será el día 2 de Marzo).

Para Series de Lima

1er. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 8 a las 00:00 hrs. hasta el día 10 a las 08:00 hrs como máximo.

2do. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 18 a las 00:00 hrs. hasta el día 20 a las 08:00 hrs como máximo.

(Se rechaza siempre todo el archivo indicando en las líneas con error el vector de errores)

- 2do. Rechazos Definitivos. Aquellos que el OL no puede asociar a un recibo.
 - Para Series de Provincias

Se enviarán los archivos desde el día 28 a las 00:00 hrs. hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.

• Para Series de Lima

1er. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 8 a las 00:00 hrs. hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.

2do. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 18 a las 00:00 hrs. hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.

Catálogo de Rechazos

Este catálogo es aplicable a todos los archivos de respuesta que indiquen rechazos:

Rechazos Transitorios, que involucran todo un archivo.

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 25 de 25	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos 5.A.C

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA ~ PROYECTO CORPORATIVO

M00: Error de formato

M30: Cantidad total de registros no coincide con el detalle

M31: Importe total de registros no coincide con el detalle

M32: Total de minutos no coincide con el detalle

M34: No corresponde código de OLD

M35: No corresponde ID del archivo

Rechazos Definitivos, que implica rechazos de registros

M01 :Duplicado de registros en base al indicador de registro.

M02: No existe serie telefónica en el maestro de Centrales.

M03: Teléfono Compañía.

M04: Telefono Publico Exterior

M05: Telefono Publico Interior

M06: Abonado suspendido.

M07: Abonado en Baja en el ciclo de Facturación.

M08: Registro fuera de rango de fechas.

M09: Cliente deben ser del ciclo.

M10: No está en maestra de abonados.

M33: Registro pertenece a recibo generado con monto negativo

M36: Tiene saldo pero no se emite recibo de LLxLL

Los registros rechazados en un ciclo de facturación, no podrán ser reenviados a un siguiente ciclo, salvo se trate de registros con código de error M09 (Cliente debe ser del ciclo).

> Recibos emitidos (Facturación por encargo)

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	CC19XXAAAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Fecha de cierre de ciclo de facturación	N	8	AAAAMMDD
Cantidad de registros	N	11	Facturas
Tipo de importe neto	С	1	+ = Positivo - = Negativo
Total neto a facturar	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	С	1	+ = Positivo - = Negativo
Total IGV	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe facturado	С	1	+ = Positivo - = Negativo

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados	
Preparado por: GSI	Página : 26 de 26	Estado: En Revisión	

ACTIVIDAD	;	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Total facturado	N	15	13 enteros y 2 decimales Facturado =Neto + IGV – Devoluciones OLD
Identificador OLD	С	4	19XX
Filler	С	236	Blancos

Diseño de Registro de datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Código de Operadora	С	4	19XX
Número Teléfono facturado	С	10	
Número de Inscripción TdP	С	10	
# de documento Recibo TdP Principal	С	10	
# de documento Recibo LLxLL del operador LD	С	10	
Nombre del titular o Empresa	С	80	
RUC	С	11	
Dirección Postal	С	120	
Cod.Postal	С	10	Ver catálogo
Distrito/Localidad	С	15	Descripción
Fecha emisión de documento	N	8	AAAAMMDD
Fecha vencimiento de documento	Ν	8	AAAAMMDD
Tipo de importe neto	С	1	+ = Positivo - = Negativo
Total neto a facturar	Ν	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	С	1	+ = Positivo - = Negativo
IGV	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe facturado	С	1	+ = Positivo - = Negativo
Total facturado	N	12	10 enteros y 2 decimales Valor Total a pagar, puede ser distinto si hubo una aplicación de una ajuste – Consultar con el OLD, Usuario y GSI

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 27 de 27	Estado: En Revisión

ACTIVIDAD : DOCUMENTACION DE SERVICIOS		DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Filler	С	333	Blancos

Llamadas incorporadas en el recibo. Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	TF19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total importe de todos	N	15	13 enteros y 2 decimales (Suma
los reportes de datos.			de todos los importes)
Total de Tiempo	N	15	Puede ser en segundos o
			minutos, solo números
Identificador de OLD	С	4	19XX
Filler	С	82	Blancos

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Identificador de OLD	С	4	19XX
Telefono Pagador	С	10	
# de documento Recibo TdP Principal	С	10	
# de documento Recibo LLxLL del operador LD	С	10	
Número de origen	С	10	
Número de destino	С	17	
Localidad/País destino	С	10	Descripción
Fecha inicio de llamada	Ν	8	AAAAMMDD
Hora inicio	N	6	HHMMSS
Franja horaria	С	1	1 = Normal 2 = Reducido
Duración de llamada a facturar	Ν	13	En minutos o Segundos, solo números
Tipo de llamada	С	3	DDN = Discado Directo Nacional DDI = Discado Directo Internacional OPE = Operadora Nacional / Internacional TAR =Tarjetas nacional / Internacional (Aún no disponible en la leyenda del recibo local)
Cargo para la Llamada	С	5	Ver Catálogo.

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 28 de 28	Estado: En Revisión

ACTIVIDAD : DOCUMENTACION DE SERVICIOS		DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR :		GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Tipo de importe Neto	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Importe Neto de llamada	Ν	12	7 enteros y 5 decimales
Tipo de importe IGV	С	1	+ = Positivo
·			- = Negativo
Importe IGV	N	12	7 enteros y 5 decimales
Tipo de importe Total	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total importe	Ν	12	7 enteros y 5 decimales
Identificador Único de	С	10	Uso exclusivo de cada OLD,
Registro			utilizado para validar la carga
-			inicial del valorizado en TdP

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	154	Blancos

Otros cargos incorporados en el Recibo Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	CF19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total importe de todos	N	15	13 enteros y 2 decimales
los reportes de datos.			
Identificador de OLD	С	4	19XX
Filler	С	87	Blancos

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Identificador de OLD	С	4	19XX
Telefono Pagador	С	10	
# de documento Recibo TdP Principal	С	10	
# de documento Recibo LLxLL del operador LD	С	10	
Número Origen	С	10	
Cargo a Facturar	С	5	Ver Catálogo.

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 29 de 29	Estado: En Revisión

Telefónica Cestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS	
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA	
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO	

Glosa	С	40	
Fecha del cargo a facturar	N	8	AAAAMMDD
Tipo de importe neto	С	1	+ = Positivo - = Negativo (El signo del importe dependerá de la tabla de cargos)
Importe Neto del cargo	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	С	1	+ = Positivo - = Negativo
Importe IGV	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe Total	С	1	+ = Positivo - = Negativo
Total importe	N	12	10 enteros y 2 decimales
Identificador Único de Registro	С	10	Uso exclusivo de cada OLD, utilizado para validar la carga inicial del valorizado en TdP

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	144	Blancos

Reglas de Negocio

- La nomenclatura del archivo (TF19XXAAMMDDNN) cambia de la siguiente forma por tarificación por segundo.
 - El correlativo (NN) para tarificación por minuto sera del 01 hasta 50
 - El correlativo (NN) para tarificación por segundo sera del 51 hasta 99
- El número de factura de TdP es la que corresponde a la factura única que TdP emitirá.
- El número de factura de OLD es la autogenerada en el proceso de Facturación, y es por OLD.
- El campo Total Importe se obtiene de la suma del Importe neto del cargo mas importe IGV.
- La entrega de información se realizará hasta 12 días útiles posterior al inicio de la ciclica, una vez verificada la carga en la Cuenta Corriente de TdP y garantizado el reparto de recibos físicos al abonado.
- Se mostrará aviso de cobranza en recibo de TdP, por conceptos de LLxLL.

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 30 de 30	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

3.2.3 PROCEDIMIENTOS DEL NEGOCIO

- Recepcionar tráfico valorizado y otros conceptos
- Validar formatos y archivos
- Asignar Ilamadas LD
- Emitir facturas del OLD
- Imprimir facturas, hojas adicionales de cargos por OLD LLxLL
- Distribuir facturas
- Emitir archivo de facturas a enviar al OLD
- Generación y envío de maestra de abonados al OLD (Fact. Directa del OLD)
- Proceso de facturación de TdP LD LLxLL. Tráfico recolectado de centrales cabeceras.

Se inicia con la recolección de las llamadas valorizadas y otros cargos, que tras las correspondientes validaciones son asignados, valorados (cálculo del IGV, las llamadas ya vienen valoradas por el OLD) y acumulados para la posterior generación de la factura.

El proceso cuenta con la detección de llamadas anómalas que no fueron facturadas (Por ejemplo abonados en baja).

Recibo Local: incluirá las hojas adicionales donde se detallará los consumos de LLxLL por OLD. Cada detalle de la hoja adicional por OLD tiene la estructura de un recibo. En el recibo local sólo aparecerá como aviso de cobranza que sume todos los consumos de LLxLL incluido IGV.

3.3 PROCESO DE INFORMACION PARA FACTURACION DIRECTA E INDIRECTA

3.3.1 DEFINICIÓN DE ENTRADA

Solicitud de Números Telefónicos de los cuales se requiere información de abonados y movimientos (Por Facturación Directa)

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	EF19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Identificador de OLD	С	4	19XX

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados		
Preparado por: GSI	Página : 31 de 56	Estado: En Revisión		

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Diseño de Registro de datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Teléfono	С	10	Ejemplo: "54125423"
Filler	С	33	Reservado para uso futuro

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	41	Blancos

3.3.2 DEFINICIÓN DE SALIDAS

> Números Telefónicos con ciclo de Facturación (Por Facturación Indirecta)

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	LF19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Identificador de OLD	С	4	19XX

Diseño de Registro de datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Teléfono	С	10	Ejemplo: "54125423"
Ciclo de Facturación	N	02	08: Ciclo 8 de Lima 18: Ciclo 18 de Lima 28: Ciclo 28 de Provincias
Filler	С	31	Reservado para uso futuro

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	41	Blancos

> Maestra de abonados (Por Facturación Directa)

Diseño de Registro Cabecera:

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 32 de 56	Estado: En Revisión

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones	
Nombre del volumen	С	14	FF19XXAAMMDDNN	
Fecha	N	8	AAAAMMDD	
Hora	N	6	HHMMSS	
Cantidad de registros	N	11		
Identificador de OLD	С	4	19XX	
Filler	С	251	Blancos	

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Inscripción	N	10	
Localidad	С	20	
Departamento	С	20	
Teléfono	С	10	Ejemplo: "54125423"
Filler	С	1	Reservado para uso futuro
Nombre/Razón Social	С	80	
Tipo de Documento	С	1	R: Ruc
Numero de Documento	С	20	
Direc.Postal	С	120	
Cod.Postal	С	10	Ver catálogo
Filler	С	02	Reservado para uso futuro

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 33 de 56	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	292	Blancos

> Movimientos de abonados (Por Facturación Directa)

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	MF19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Identificador de OLD	С	4	19XX
Filler	С	258	Blancos

Diseño de Registro de datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Inscripción	N	10	
Localidad	С	20	
Departamento	С	20	
Teléfono	С	10	
Tipo de movimiento	С	02	Ver catálogo
Fecha de cambio	N	8	AAAAMMDD
Nombre/Razón Social	С	80	
Tipo de Documento	С	1	R: Ruc
Numero de Documento	С	20	
Direc.Postal	С	120	
Cod.Postal	С	10	Ver catálogo

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	299	Blancos

Explicación de los códigos de movimiento de Abonados:

- 01: Bajas (por deuda, a pedido, por cambio de número, por traslado con cambio de numero)
- 02: Altas (Alta Nueva, Reinstalación con cambio de número, Cambio de número, Traslado con cambio de número)
- o 07: Cambio de titularidad

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 34 de 56	Estado: En Revisión

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO : SISTEMA DE LLAMADA PO		SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

o 08: Cambio de datos (Número, Ruc, Dirección Postal)

Catálogo de Códigos Postales:

COD.	DESCRIPCIÓN
AS01	
CA01	CERCADO CALLAO
CA02	BELLAVISTA
CA03	CARMEN DE LA LEGUA
CA04	LA PERLA
CA05	LA PUNTA
CA06	VENTANILLA
LI01	EL CERCADO
LI02	ANCON
LI22	PUENTE PIEDRA
LI31	SAN MARTIN DE PORRES
LI38	SANTA ROSA
LI39	LOS OLIVOS
LI03	ATE-VITARTE
LI08	CHACLACAYO
LI15	LURIGANCHO(CHOSICA)
MA01	MATUCANA
LI04	BARRANCO
LI09	CHORRILLOS
LI18	MIRAFLORES
LI33	SANTIAGO DE SURCO
LI34	
LI14	LINCE
LI27	SAN ISIDRO
LI12	LA MOLINA
LI13	LA VICTORIA
LI30	SAN LUIS
L140	CIENEGUILLA
L141	SAN BORJA
LI43	SANTA ANITA
LI16	LURIN
LI19	PACHACAMAC
LI20	PUCUSANA
LI23	PUNTA NEGRA
L124	PUNTA HERMOSA
LI26	
LI29	SAN JUAN DE MIRAFLORES
LI35	VILLA MARIA DEL TRIUNFO

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados	
Preparado por: GSI	Página : 35 de 56	Estado: En Revisión	

		DOCUMENTACION DE SERVICIOS
		SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR		GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

LI37	SANTA MARIA DEL MAR
LI42	VILLA EL SALVADOR
LI11	JESUS MARIA
LI17	MAGDALENA DEL MAR
LI21	PUEBLO LIBRE
LI32	SAN MIGUEL
LI05	BRENA
LI10	EL AGUSTINO
LI25	RIMAC
LI36	SAN JUAN DE LURIGANCHO
LI06	CARABAYLLO
L107	COMAS
LI28	INDEPENDENCIA
LI91	RICARDO PALMA
L192	SANTA EULALIA
ML01	MALA
SM01	SAN MATEO
YA01	YANGAS
CH01	CHANCAY
CK01	CHILCA
CL01	CALANGO
CO01	COCACHACRA
CP01	CASAPALCA
CQ01	CACACHAQUI
CT01	CANTA
HU01	HUARAL

> Lista de Rechazos (Por Facturación Directa)

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	RF19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Identificador de OLD	С	4	19XX

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones	
Teléfono	С	10	Ejemplo: "54125423"	

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 36 de 56	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO : SISTE		SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR :		GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO		ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Código de Rechazo	С	02	01: "Restricción Técnicas"
			02: "Serie no Existe"
			03: "Número de Area local no
			autorizado"
			04: "Motivo de Investigación"
Filler	С	31	Reservado para uso futuro

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	41	Blancos

Reglas de Negocio

La solicitud de Números Telefónicos de los cuales se requiere información de abonados y movimientos (para Facturación Directa) deberá ser remitida por la OLD bajo el siguiente cronograma:

- □ Del 06 al 07 de cada mes antes de las 16 horas; se entregará información de acuerdo al proceso cíclico del 08 del mes.
- Del 16 al 17 de cada mes, antes de las 16 horas; se entregará información de acuerdo al proceso cíclico del 18 del mes.
- □ Del 26 al 27 de cada mes, antes de las 16 horas; se entregará información de acuerdo al proceso cíclico del 28 del mes.

La información será enviada a las OLD de acuerdo a los resultados de los procesos de Facturación cíclicos, es decir 08, 18 y 28 de cada mes; la frecuencia de envío será de la sgte. manera:

Para el caso de Facturación Directa

Para la solicitud del 6 al 7:

La respuesta de TdP será 03 días útiles después del día 08 del mes.

Para la solicitud del 16 al 17:

La respuesta de TdP será 03 días útiles después del día 18 del mes.

Para la solicitud del 26 al 27:

La respuesta de TdP será 03 días útiles después del día 28 del mes

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 37 de 56	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Para el caso de Facturación Indirecta

La fecha de entrega de la información de números con ciclos y movimientos, estará supeditado a los acuerdos que se establezcan entre ambas partes, es decir TdP el Operador de Larga Distancia (OLD).

Para el caso de Facturación Directa. El archivo maestro de clientes, sus movimientos a ser remitidos y lista de rechazos, contendrá los datos correspondientes de los clientes del área local que el concesionario de LD solicite y tenga presencia. El contenido de los movimientos contempla los 30 últimos días previas a la cíclica, excepto que el primer servicio contiene la información a 60 días.

Para el caso de Facturación Indirecta. El archivo números de teléfono con ciclo, contendrá los datos correspondientes de los clientes del área local que el consesionario de LD tenga presencia. Los datos de los números de teléfonos con ciclo será en base a los resultados de los procesos cíclicos de la OL, es decir 08, 18 y 28.

3.3.3 PROCEDIMIENTOS DEL NEGOCIO

- Recepción de pedidos de OLD, generación y envío de maestra de abonados/Movimientos al OLD (Fact. Directa del OLD)
- Generación y envío de relación de ciclos por número de teléfono (Fact. Indirecta)

Entrega y recepción por cíclica.

3.4 PROCESO DE RECAUDACIÓN

3.4.1 DEFINICIÓN DE SALIDAS

> Recaudación diaria.

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	RC19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Fecha de cierre de	N	8	AAAAMMDD
recaudación			

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 38 de 56	Estado: En Revisión

felefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Cantidad de registros	N	11	Facturas
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo
,			- = Negativo
Total cobrado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Identificador OLD	С	4	19XX
Filler	С	21	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Código de Operadora	С	4	
Número Teléfono	С	10	
facturado			
Número de Inscripción TdP	N	10	
# de documento Recibo TdP Principal	С	10	
# de documento Recibo LLxLL del operador LD	С	10	
Fecha emisión de documento	Ν	8	AAAAMMDD
Fecha vencimiento de documento	Ν	8	AAAAMMDD
Tipo de importe Total	С	1	+ = Positivo - = Negativo
Importe pagado a TdP por OLD	Ν	12	10 enteros y 2 decimales
Fecha de pago	Ν	8	AAAMMDD
Hora de pago	Ν	6	HHMMSS
Modalidad de pago	С	1	0=Ventanilla, 1=Cargo en cuenta,
			2=CAR (Centro Autorizado de
			Recaudación)

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	86	Blancos

Reglas de Negocio

- El número de factura de TdP es la que corresponde a la factura única que TdP emitirá.
- El número de factura de OLD es la autogenerada en el proceso de Facturación, y es por OLD.
- El tipo de importe total está en base a la transacción realizada:
 - (+) si la transacción corresponde a un pago efectuado

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 39 de 56	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

- () si la transacción corresponde a un extorno.
- TdP entregará a las OLD, la información de pagos al día siguiente de realizado el cobro. Cabe mencionar que los pagos realizados por los canales no interconectados (CARs, Bancos no interconectados, etc.) se informarán a los OLD al día siguiente de ser procesado en los sistemas de recaudación, puesto que estos se demoran entre 1 a 8 días en informar la cobranza.

> Facturas no cobradas (morosos) a los 42 días.

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	EM19XXAAMMDDNN
Fecha	Ν	8	AAAAMMDD
Hora	Ν	6	HHMMSS
Fecha de cierre de recaudación	Ν	8	AAAAMMDD
Cantidad de registros	N	11	Facturas
Tipo de importe neto	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total neto a facturar	Ν	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	С	1	+ = Positivo
•			- = Negativo
Total IGV	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo
facturado			- = Negativo
Total facturado	N	15	13 enteros y 2 decimales
			Facturado =Neto + IGV
			Devoluciones OLD
Tipo de importe pagado	C	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total pagado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Filler	С	16	
Tipo de importe ajustado	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total ajustado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe deuda	С	1	+ = Positivo
pendiente			- = Negativo
Total deuda pendiente	Ν	15	13 enteros y 2 decimales
Identificador OLD	С	4	19XX

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Código de Operadora	С	4	

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 40 de 56	Estado: En Revisión

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

С	10	
N	10	
С	10	
С	10	
N	8	AAAAMMDD
N	8	AAAAMMDD
С	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
N	12	10 enteros y 2 decimales
С	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
N	12	10 enteros y 2 decimales
С	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
N	12	10 enteros y 2 decimales
С	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
N	12	10 enteros y 2 decimales
	13	
С	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
N	12	10 enteros y 2 decimales
С	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
N	12	10 enteros y 2 decimales
, , , ,		1 to criticios y 2 decirrates
	N C C N N C N C N C N C N C N C N C N C	N 10 C 10 C 10 N 8 N 8 N 8 C 1 N 12 C 1

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	161	Blancos

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados	
Preparado por: GSI	Página : 41 de 56	Estado: En Revisión	

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

> Facturas no cobradas (morosos) por Suspensión LD. Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	ES19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Fecha de cierre de recaudación	N	8	AAAAMMDD
Cantidad de registros	Ν	11	Facturas
Tipo de importe neto	С	1	+ = Positivo - = Negativo
Total neto a facturar	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	С	1	+ = Positivo - = Negativo
Total IGV	Ν	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo
facturado			- = Negativo
Total facturado	N	15	13 enteros y 2 decimales Facturado =Neto + IGV – Devoluciones OLD
Tipo de importe pagado	С	1	+ = <i>Positivo</i> - = Negativo
Total pagado	Ν	15	13 enteros y 2 decimales
Filler	С	16	
Tipo de importe ajustado	С	1	+ = Positivo - = Negativo
Total ajustado	Ν	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe deuda pendiente	С	1	+ = Positivo - = Negativo
Total deuda pendiente	Ν	15	13 enteros y 2 decimales
Identificador OLD	С	4	19XX

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Código de Operadora	С	4	
Número Teléfono facturado	С	10	
Número de Inscripción TdP	N	10	
# de documento Recibo TdP Principal	С	10	
# de documento Recibo LLxLL del operador LD	С	10	
Fecha emisión de documento	N	8	AAAAMMDD

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 42 de 56	Estado: En Revisión

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Fecha vencimiento de	N	8	AAAAMMDD
documento			
Tipo de importe neto	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
			Todos los montos serán positivos
Total neto a facturar	Ν	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe igv	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
			Todos los montos serán positivos
IGV	Ν	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo
facturado			- = Negativo
			Todos los montos serán positivos
Total facturado	Ν	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe pagado	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
			Todos los montos serán positivos
Importe pagado a TdP	N	12	10 enteros y 2 decimales
Filler	С	13	
Tipo de importe ajustado	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
			Todos los montos serán positivos
Importe ajustado	Ν	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe deuda	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
			Todos los montos serán positivos
Total deuda pendiente	Ν	12	10 enteros y 2 decimales
Filler	С	12	Blancos

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	С	161	Blancos

> Facturas no cobradas (morosos) por Corte Parcial por Deuda Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	EP19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Fecha de cierre de recaudación	N	8	AAAAMMDD
Cantidad de registros	N	11	Facturas

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 43 de 56	Estado: En Revisión

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Tipo de importe neto	С	1	+ = Positivo
,			- = Negativo
Total neto a facturar	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total IGV	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo
facturado			- = Negativo
Total facturado	Ν	15	13 enteros y 2 decimales
			Facturado =Neto + IGV
			Devoluciones OLD
Tipo de importe pagado	C	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total pagado	Ν	15	13 enteros y 2 decimales
Filler	С	16	
Tipo de importe ajustado	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total ajustado	Ν	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe deuda	С	1	+ = Positivo
pendiente			- = Negativo
Total deuda pendiente	Ν	15	13 enteros y 2 decimales
Identificador OLD	С	4	19XX

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Código de Operadora	С	4	
Número Teléfono facturado	С	10	
Número de Inscripción TdP	Ν	10	
# de documento Recibo TdP Principal	С	10	
# de documento Recibo LLxLL del operador LD	С	10	
Fecha emisión de documento	Ν	8	AAAAMMDD
Fecha vencimiento de documento	Ν	8	AAAAMMDD
Tipo de importe neto	С	1	+ = <i>Positivo</i> - = Negativo Todos los montos serán positivos
Total neto a facturar	Ν	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe igv	С	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
IGV	Ν	12	10 enteros y 2 decimales

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 44 de 56	Estado: En Revisión

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS	
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA	
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO	

Tipo de importe	С	1	+ = Positivo
facturado			- = Negativo
			Todos los montos serán positivos
Total facturado	Ν	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe pagado	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
			Todos los montos serán positivos
Importe pagado a TdP	N	12	10 enteros y 2 decimales
Filler	С	13	
Tipo de importe ajustado	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
			Todos los montos serán positivos
Importe ajustado	Ν	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe deuda	С	1	+ = Positivo
·			- = Negativo
			Todos los montos serán positivos
Total deuda pendiente	N	12	10 enteros y 2 decimales
Filler	С	12	Blancos

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	161	Blancos

Facturas no cobradas (morosos) por Corte Total por Deuda Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	ET19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Fecha de cierre de recaudación	N	8	AAAAMMDD
Cantidad de registros	N	11	Facturas
Tipo de importe neto	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total neto a facturar	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total IGV	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe	С	1	+ = Positivo
facturado			- = Negativo
Total facturado	N	15	13 enteros y 2 decimales
			Facturado =Neto + IGV –

	•	
Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 45 de 56	Estado: En Revisión

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

			Devoluciones OLD
Tipo de importe pagado	С	1	+ = Positivo - = Negativo
Total pagado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Filler	С	16	
Tipo de importe ajustado	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Total ajustado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe deuda	С	1	+ = Positivo
pendiente			- = Negativo
Total deuda pendiente	N	15	13 enteros y 2 decimales
Identificador OLD	С	4	19XX

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Código de Operadora	С	4	
Número Teléfono facturado	С	10	
Número de Inscripción TdP	N	10	
# de documento Recibo TdP Principal	С	10	
# de documento Recibo LLxLL del operador LD	С	10	
Fecha emisión de documento	N	8	AAAAMMDD
Fecha vencimiento de documento	N	8	AAAAMMDD
Tipo de importe neto	С	1	+ = <i>Positivo</i> - = Negativo Todos los montos serán positivos
Total neto a facturar	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe igv	С	1	+ = <i>Positivo</i> - = Negativo Todos los montos serán positivos
IGV	Ν	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe facturado	С	1	+ = <i>Positivo</i> - = Negativo Todos los montos serán positivos
Total facturado	Ν	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe pagado	С	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Importe pagado a TdP	N	12	10 enteros y 2 decimales
Filler	С	13	
Tipo de importe ajustado	С	1	+ = Positivo

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 46 de 56	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

			- = Negativo
			Todos los montos serán positivos
Importe ajustado	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe deuda	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
			Todos los montos serán positivos
Total deuda pendiente	N	12	10 enteros y 2 decimales
Filler	С	12	Blancos

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	161	Blancos

Reglas de Negocio:

- El número de factura de TdP es la que corresponde a la factura única que TdP emitirá.
- El número de factura de OLD es la autogenerada en el proceso de Facturación, y es por OLD.
- La fecha de entrega de información por parte de TdP se producirá hasta la semana siguiente posterior al fin de recaudación (los cuales se producen a los 42 días de vencimiento de las facturas o 5to día útil de ejecutada una Suspensión LD, Corte Parcial por deuda o Corte Total por deuda).

3.4.2 PROCEDIMIENTOS DEL NEGOCIO

- Recaudar facturas (monto total), por medio o canales de cobro actuales, hasta el día 42 después de la fecha de vencimiento o hasta el 5to. día útil después de ejecutada una Suspensión LD o Corte Parcial por deuda o Corte Total por deuda.
- Informar a cada OLD de pagos diarios.
- □ Transferir recaudación (dinero) cada 7 días.
- Separar facturas multidiscado, y enviar facturas no cobradas a los OLD.

El proceso se inicia con la recepción e ingreso al Sistema de Recaudación de los montos a cobrar enviado por Facturación. La actualización de pagos en lo canales interconectados (Centros de Cobro Propios, Bancos, Agencias) se realizará a más tardar al día siguiente. Los pagos en los canales no interconectados se actualizarán en los sistemas e informarán a la OLD entre 1 a 8 días de realizada la cobranza.

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 47 de 56	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Diariamente se actualizarán los montos a cobrar con el ingreso de rebaja de saldos por reclamos enviados por los OLD. Tras la actualización de los montos a cobrar se efectúa la recaudación donde no serán aceptados los pagos parciales, salvo en los casos en que medie un reclamo, como lo indica la Norma.

Para el caso de pagos dobles y errados de Telefonia Fija y LLxLL, se realizará la devolución en la siguiente factura del abonado, a través de una devolución que sera aplicada solo a la Telefonia Fija. En caso el abonado reclame se le devolvera a través de los centro de cobro.

No se informara a la OLD de pagos dobles y errados.

Los importes por pagos dobles recaudados por Telefónica no serán transferidos a los OLD puesto que estos se devolverán directamente al cliente.

La transferencia del dinero recaudado se efectua todos los lunes, que corresponde a lo informado los 7 ultimos días anteriores (lunes a domingo).

La separación de las facturas se realiza a los 42 días de vencido o a los cinco días hábiles de ejecutada una solicitud de Suspensión LD, Corte Parcial por deuda o Corte Total por deuda o lo que suceda primero de acuerdo a la Norma, a aquellos abonados con cargos de multidiscado.

Si la OLD realiza facturación directa, se realizara la suspención LD solicitada por esta OLD, pero no se producira la sepación de factura.

3.5 PROCESO DE REBAJA DE SALDOS

3.5.1 DEFINICIÓN DE ENTRADAS

> Pedido de rebaja de saldos por reclamos

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	AJ19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 48 de 56	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Cantidad de registros	N	11	Facturas
Tipo de importe rebajas	С	1	+ = Positivo
			- = Negativo
Monto Total de rebajas	Ν	15	13 enteros y 2 decimales
Identificador OLD	С	4	19XX
Filler	С	24	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Código de Operadora	С	4	
Número Teléfono facturado	С	10	
Número de Inscripción TdP	N	10	
Código de reclamo del OLD	С	10	
Fecha de reclamo en el OLD	Ν	8	AAAAMMDD
# de documento Recibo TdP Principal	С	10	
# de documento Recibo LLxLL del operador LD	С	10	
Fecha emisión de documento	Ν	8	AAAAMMDD
Tipo de importe rebajas	С	1	+ = Positivo - = Negativo
Total a rebajar (Inc. IGV)	Ν	12	10 enteros y 2 decimales (Siempre será positivo)

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	81	Blancos

Reglas de Negocio:

- La recepción de las rebajas de saldos por parte de TdP será diaria.
- La respuesta a las rebajas una vez validado por Telefónica será reportada al día siguiente hábil de recibido el o los archivos.
- En caso de eventualidad el OLD deberá comunicarse con el representante de interconexión de TdP para definir una copia extraordinaria.
- Ajustes con montos negativos son rechazados.

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 49 de 56	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

- Para aplicar la rebaja de saldos por reclamo se valida que el #de recibo (TdP y OLD) y #de inscripción existan, no se toma como referencia el número de telefono, esto para evitar cualquier rechazo por un supuesto cambio de número en la cuenta del abonado.
- En caso de haber un rechazo fisico se reportará devolviendo el mismo archivo y esperando la corrección con otra secuencia.

3.5.2 DEFINICIÓN DE SALIDAS

Confirmación de la rebaja de saldos por parte de TdP al OLD Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	RA19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros Enviados	N	11	Facturas
Tipo de importe rebaja	C	1	+ = Positivo
	:		- = Negativo (Siempre será positivo)
Monto Total de rebajas enviado por OLD	N	15	13 enteros y 2 decimales
Cantidad de registros rebajados	N	11	Facturas
Tipo de importe rebajas aplicados	С	1	+ = Positivo - = Negativo
Monto Total de ajustes Aplicados por TDP.	N	15	13 enteros y 2 decimales
Identificador OLD	С	4	19XX
Filler	С	11	Blancos

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Código de Operadora	N	4	
Número Teléfono facturado	С	10	
Número de Inscripción TdP	С	10	
Códgo de reclamo del OLD	С	10	
Fecha de reclamo en el OLD	Ν	8	AAAAMMDD
# de documento Recibo	С	10	

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 50 de 56	Estado: En Revisión

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

TdP Principal		T	
# de documento Recibo	C	10	
LLxLL del operador LD			
Fecha emisión de	Ν	8	AAAAMMDD
documento			
Tipo de importe rebajas	С	1	+ = Positivo
, ,			- = Negativo
			(Siempre será positivo)
Total a Ajustar	Ν	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe rebajas	С	1	+ = Positivo
aplicados			- = Negativo
			(Siempre será positivo)
Monto rebajado	N	12	10 enteros y 2 decimales
Estado de rebaja	C	1	A=Ajuste Aplicado,
			C=Ajuste no aplicado, factura
			Cancelada,
			R=Rechazado por monto superior
			N=No aplicado por otros motivos
			no definidos, por ejemplo # recibos
			Tdp, LLxLL y # de inscripción no
			son válidos.
			X=No aplicado, monto de rebaja
			negativo
			Analizar por GSI-TdP:
			T= Número de recibo no existe
			(TdP + LLxLL)
			Ì=Número de inscripción no
			coincide con los recibos enviados.

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	95	Blancos

Reglas de Negocio:

La confirmación a las rebajas será reportada por TdP al OLD al día hábil siguiente de recibido el o los archivos de ajuste.

3.5.3 PROCEDIMIENTOS DEL NEGOCIO

- Recibir rebajas por reclamos
- □ Validar archivos (rechazos por inconsistencias)
- Aplicar rebajas por reclamos

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 51 de 56	Estado: En Revisión

Telefonica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

El proceso se inicia con la recepción de rebaja de saldos y reclamos enviados diariamente por los OLD para ser ingresados al Sistema de Recaudación. Estos formatos serán validados de acuerdo a los formatos establecidos y las fechas de envío. La aplicación de la rebaja será actualizada directamente al monto total de la factura.

Si se responde la aplicación de la rebaja por el operador Local, el cliente podrá pagar sólo en los centros de cobro de TdP, al siguiente día la información se encontrará actualizada en los centros de cobros externos a TdP (interconectados). En los centros de cobro externos no interconectados la información se encontrará actualizada el siguiente Lunes.

Es responsabilidad del OLD enviar una rebaja de saldo doble dado que TdP no valida duplicidad en las peticiones.

3.6 PROCESO DE SUSPENSION LD

3.6.1 DEFINICIÓN DE ENTRADAS

> Pedido de Suspensión LD

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	SL19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros Enviados	N	11	Ordenes
Identificador OLD	С	4	19XX
Filler	С	32	Blancos

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de Pedido OLD	N	10	Número Único que agrupará las peticiones de suspensión-
Código de Operadora	С	4	
Número Teléfono facturado	С	10	Ejemplo: "54202020 "
Número de Inscripción TdP	N	10	
Motivo de Pedido	С	1	C=Corte, R=Reconexión
Motivo	С	40	Descripción del motivo OLD

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 52 de 56	Estado: En Revisión

Telefónica Cestión de Servicios Compartidos S.A.C

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	73	

Reglas de Negocio:

- La recepción de pedidos de suspensión/reconexión del OLD será diaria, y el horario se definirá de acuerdo lo acordado por Intercambios y reglas de ejecución de suspensiones. Inicialmente tendrá el mismo tratamiento de recepción de intercambio para la rebaja de saldos por reclamos.
- Los pedidos se recepcionarán en base al formato predefinido, paralelamente el OLD remitirá una carta adjunto al archivo de entrada indicando el resumen del pedido.
- En el archivo de entrada, los números de teléfono deben pertenecer a un solo Departamento, como se hace en la preselección LD, excepto en el caso del departamento de Lima, donde deben enviar en archivos separados lo de Lima Metropolitana de Lima Provincias, ambas se diferencian por el nro. de Inscripción: Lima metropolitana empieza en 0000xxxxxxxxxxx y Lima provincias en 5000xxxxxxxxxxx
- En caso de haber un rechazo fisico se reportará devolviendo el mismo archivo y esperando la corrección con otra secuencia.
- Los pedidos de Suspensión LD y reconexión serán recepcionados en horario de oficina, es decir de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas y solo en días hábiles. Los pedidos recepcionados fuera del horario indicado, serán contabilizados a partir del sgte. Día hábil.

3.6.2 DEFINICIÓN DE SALIDAS

> Confirmación del pedido de Suspensión LD

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	С	14	CL19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros Enviados por OLD	N	11	Ordenes
Cantidad de ordenes que proceden	N	11	Ordenes
Identificador OLD	С	4	19XX
Filler	С	52	Blancos

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 53 de 56	Estado: En Revisión

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número Carta Respuesta	N	10	
Código de Operadora	С	4	
Número Teléfono facturado	С	10	
Número de Inscripción TdP	N	10	
Motivo de Pedido	С	1	C=Corte, R=Reconexión
Motivo	С	40	Descripción del motivo
Indicador de si procede o	С	1	0 = Procede
no			1 = Rechazo
Motivos de Rechazo	С	2	Catálogo de Rechazos.
Fecha de Recepción en TDP	Ν	8	AAAAMMDD
Hora de Registro en TDP	Ν	6	HHMMSS
Fecha de Ejecución en	Ν	8	AAAAMMDD
Central			
Hora de Ejecución en Central	Ν	6	HHMMSS

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	C	104	Blancos

Motivos de Rechazos de Suspensión

Código	Descripción
01	NO EXISTE NUMERO TELEFÓNICO
04	NO PERTENECE AREA LOCAL
24	ABONADO NO REGISTRA PEDIDO SUSPENSION DE OPERADOR LD
26	ABONADO NO TIENE SUSP.LD LLXLL
27	ABONADO CON SUSPENSION LD LLXLL
28	ABONADO CON RECONEXION LD LLXLL
29	NUMERO DE INSCRIPCION NO EXISTE
70	DATOS INCOMPLETOS
71	NO INDICA NRO.TELEFONO

Reglas de Negocio:

La atención del pedido será realizado dentro de los 2 días útiles de recibido el pedido, posteriormente se confirmará el mismo.

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 54 de 56	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS		
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA		
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO		

 El envio de confirmación de los pedidos se realizaran en base al formato predefinido, acompañado de una carta resumen adjunto al archivo de salida, que especifique el trabajo realizado.

3.6.3 PROCEDIMIENTOS DEL NEGOCIO

- □ Recibir solicitudes de suspensión / reconexión.
- □ Ordenar, ejecutar y confirmar suspensiones.
- Ordenar, ejecutar y confirmar reconexiones.
- Confirmar ejecución de solicitudes al OLD.

El proceso se inicia con la recepción de los formatos de solicitud de las diferentes OLD donde se realizan las respectivas validaciones.

TdP recibirá las solicitudes de suspensión LD y verificará si existe solicitudes anteriores de otros OLD.

Seguidamente se realiza el ordenamiento, confirmación y ejecución de las solicitudes de suspensión y reconexión.

Finalmente, se confirma la ejecución de las solicitudes al OLD, las mismas que se ejecutarán en un plazo de 2 días.

Luego de 5 días de efectuada la suspensión LD, se realizará el desdoblamiento (fin de recaudación) de las facturas correspondientes al número de teléfono del abonado al cual se ha solicitado aplicar la suspensión LD (a excepcion de que el OLD que solicito la Suspension OLD tenga facturacion directa, para con este caso no se desdoblara deuda alguna). Se generará por consiguiente un archivo de morosos que será enviado a cada OLD.

3.7 PROCESO DE MEDIOS DE PRUEBA

3.7.1 DEFINICIÓN DE ENTRADAS

> Solicitud de Medios de Prueba - Formulario General

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre volumen	С	14	SM19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad registros	N	8	Nro. de solicitudes
Número de solicitud	С	8	Nro. de solicitud – correlativo de

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 55 de 56	Estado: En Revisión

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

			control del OLD
Número de carta	С	20	Nro. de carta de solicitud a TDP
Fecha de carta de solicitud	N	8	Fecha de carta de solicitud a TDP AAAAMMDD
Identificador OLD	С	4	19XX
Filler	С	179	Blancos

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
-			Nro. de solicitud – correlativo de
Número de solicitud	C	10	control del OLD
Código Operadora	C	4	Código de operadora
Número reclamo	С	10	
Fecha de período inicial	N	8	Rango del período reclamado AAAAMMDD
Fecha de período final	N	8	Rango del período reclamado AAAAMMDD
Tipo de Medio Prueba	С	1	T=Todos los medios M=Sólo medios de prueba (Suplementarios, averías, cortes/reconex., bloqueos, suspensiones) I=Sólo Inspecciones Técnicas
Motivo de solicitud	С	1	R=Reclamo, I=Incidencia
Nombre ciudad	C	20	Dato descriptivo (opcional)
Número telefónico	С	10	
Nombre del Cliente	С	45	
Código de inscripción	N	10	
Localidad del Servicio	С	20	Dato descriptivo (opcional)
Indicador Avería	С	1	S=Si, N=No
Indicador Cortes y Reconexiones	С	1	S=Si, N=No
Suspensión LD	С	1	S=Si, N=No
Indicador Suspensión Parcial	С	1	S=Si, N=No
Indicador Bloqueo / Desbloqueo DDI	С	1	S=Si, N=No
Indicador Bloqueo / Desbloqueo 808	С	1	S=Si, N=No
Indicador Suplementarios	С	1	S=Si, N=No (Conferencia Tripartita, desvío por ocupado, desvío por ausente, transferencia llamadas)

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 56 de 68	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Indicador Inspección			
Técnica	C	1	S=Si, N=No
Observación Operador			Referencia requerida para el
(IT)	C	100	técnico

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	253	Blancos

Reglas de Negocio:

- Estos pedidos de medios de prueba se recepcionaran en base al formato predefinido, acompañado de una carta adjunto al archivo que oficialice el pedido.
- Los pedidos de Medios de Prueba serán recepcionados en horario de oficina, es decir de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas y solo en días hábiles. Los pedidos recepcionados fuera del horario indicado, serán contabilizados a partir del sgte. día habil.
- La fecha de vencimiento de entrega de la información solicitada de abonados de Lima será de 08 días útiles y Provincias 12 días útiles, plazo a ser contabilizado desde el día siguiente de recibida la carta de pedido del OLD.

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 57 de 68	Estado: En Revisión

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	REPARADO POR : GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

3.7.2 DEFINICIÓN DE SALIDAS

> Envío de Medios de Prueba - Averias/Cortes y Reconexiones

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre volumen	С	14	M119XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad registros	N	8	Nro. de solicitudes
Número de solicitud	С	8	Nro. De solicitud – correlativo de control del OLD
Número de carta	С	20	Nro. de carta de solicitud a TDP
Fecha de carta de solicitud	N	8	fecha de carta de solicitud a TDP AAAAMMDD
Identificador OLD	С	4	19XX
Filler	С	339	Blancos

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de solicitud	C	10	Nro. de solicitud - correlativo de control del OLD
Código Operadora	С	4	Código de operadora
Número reclamo	С	10	
Fecha de período inicial	N	8	Rango del período reclamado AAAAMMDD
Fecha de período final	N	8	Rango del período reclamado AAAAMMDD
Motivo de Solicitud	С	1	R=Reclamo, I=Incidencia
Nombre de Ciudad	С	20	Dato descriptivo (opcional)
N° Telefónico	С	10	
Nombre del Cliente	С	45	
Código de Inscripción	N	10	
Localidad del Servicio	С	20	Dato descriptivo (opcional)
Tipo deTransaccion	С	1	A=Averías , C=Cortes y reconexión
Fecha Reportado	Ν	8	AAAAMMDD
Hora Reportado	N	6	HHMMSS
Texto Avería detectada	С	50	
Descripción avería detectada	С	100	

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 58 de 68	Estado: En Revisión

ACTIVIDAD : DOCUMENTACION DE SERVICIOS		DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR : GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Fecha liquidación de			
averia	N	8	AAAAMMDD
Fecha de Corte	Ν	8	AAAAMMDD
Hora de corte	Ν	6	HHMMSS
Texto motivo de corte	С	20	
Fecha ejecución corte	Ν	8	AAAAMMDD
hora ejecución corte	Ν	6	HHMMSS
texto motivo reconexión	С	20	
fecha orden reconexión	Ν	8	AAAAMMDD
hora orden reconexión	Ν	6	HHMMSS
fecha de ejecución			
reconexión	N	8	AAAAMMDD
hora ejecución reconexión	N	6	HHMMSS

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	413	Blancos

> Envío de Medios de Prueba - Inspecciones Técnicas

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre volumen	C	14	M219XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad registros	N	8	Nro. de solicitudes
Número de solicitud	С	8	Nro. de solicitud – correlativo de control del OLD
Número de carta	С	20	Nro. De carta de solicitud a TDP
Fecha de carta de solicitud	С	8	fecha de carta de solicitud a TDP
Identificador OLD	C	4	19XX
Filler	С	712	Blancos

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número do policitud			Nro. de solicitud - correlativo de
Número de solicitud	С	10	control del OLD

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 59 de 68	Estado: En Revisión

t-gestionaTelefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Código Operadora	С	4	Código de operadora
Número reclamo	С	10	
Motivo de solicitud	С	1	R=Reclamo, I=Incidencia
Nombre de Ciudad	С	20	Dato descriptivo (opcional)
Número telefónico	С	10	
Nombre del Abonado	С	45	
Código de inscripción	Ν	10	
Dirección de Instalación	С	100	
Localidad del Servicio	С	20	Dato descriptivo (opcional)
Indicador de Inspección Física	С	1	C=Conforme, N=No conforme
	0		1=Picado, 2=Empalme extraño, 3=Conexión extraña, 4=Ingreso
Revisión Línea de Bajada	<u>C</u>	1	directo, 5=Cruza otro inmuebles
Observación línea de baja	С	100	4.5.55
Ubicación del Terminal(*)	С	1	1=Edificio, 2=Azotea, 3=Fachada, 4=Poste, 5=Pedestal
Acceso ubicación Terminal	С	1	1=Si 2=No (Fácil acceso)
Observación ubicación			
Terminal	С	100	
Tipo de Red	С	1	1=Directo o rígida, 2=Flexible
Entrevista con el Cliente	C	150	
Nombre del Cliente entrevistado	С	45	
Conclusión de la inspección	С	150	
Fecha de Inspección	Ν	8	AAAAMMDD

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	786	Blancos

> Envío de Medios de Prueba - Bloqueos / Suspenc./Suplement.

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre volumen	C	14	M319XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad registros	N	8	Nro. De solicitudes

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 60 de 68	Estado: En Revisión

t-gestiona Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Número de solicitud	C	8	Nro. De solicitud – correlativo de control del OLD
Número de carta	С	20	Nro. De carta de solicitud a TDP
Fecha de carta de solicitud	N	8	Fecha de carta de solicitud a TDP AAAAMMDD
Identificador OLD	С	4	19XX
Filler	С	307	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nices and adjointed			Nro. de solicitud - correlativo de
Número de solicitud	С	10	control del OLD
Código Operadora	С	4	Código de operadora
Número reclamo	С	10	
Fecha de período inicial	N	8	Rango del período reclamado AAAAMMDD
Fecha de período final	N	8	Rango del período reclamado AAAAMMDD
Motivo de Solicitud	С	1	
Nombre de Ciudad	С	20	Dato descriptivo (opcional)
N° Telefónico	С	10	
Nombre del Cliente	С	45	
Código de Inscripción	N	10	
Localidad del Servicio	С	20	Dato descriptivo (opcional)
			B=Bloqueo/desbloqueo,
Tipo deTransacción	С	1	S=Suspensión, U=Suplementario
Sub Tipo de transacción	С	4	Bloqueo/Desbloqueo: DDI =Discado Directo Internacional, 808=Servicio 808 LD=Discado directo Internacional y Discado directo nacional. Suspensión: PAR=Parcial, LD=Servicio larga distancia Suplementarios: TLL=Transferencia de llamadas, CTR=Conferencia tripartita, DXO=Desvío por ocupado, DXA=Desvío por ausente
Fecha de ejecución Bloqueo DDI	N	8	AAAAMMDD
Hora de ejecución			
Bloqueo DDI	N	6	HHMMSS
Fecha ejecución	Ν	8	AAAAMMDD

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 61 de 68	Estado: En Revisión

t-gestiona Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Desbloqueo DDI			
Hora ejecución			
Desbloqueo DDI	N	6	HHMMSS
Fecha de ejecución			
Bloqueo 808	N	8	AAAAMMDD
Hora de ejecución			
Bloqueo 808	N	6	HHMMSS
Fecha ejecución			
Desbloqueo 808	Ν	8	AAAAMMDD
Hora ejecución			
Desbloqueo 808	Ν	6	HHMMSS
Fecha de ejec.			
Suspensión Parcial	Ν	8	AAAAMMDD
Hora de ejec. Suspensión			
Parcial	Ν	6	HHMMSS
Fecha reconexión			
Suspensión Parcial	Ν	8	AAAAMMDD
Hora reconexión			7000
Suspensión Parcial	N	6	HHMMSS
Código del OLD que			i i i i i i i i i i i i i i i i i i i
solicitó Susp Parcial	С	4	
Fecha de ejec.		,	
Suspensión LD	N	8	AAAAMMDD
Hora de ejec. Suspensión			7 V V V WINNES
LD	N	6	HHMMSS
Fecha de reconexión			TH IMMIGO
Suspensión LD	N	8	AAAAMMDD
Hora reconexión		-	700000000000000000000000000000000000000
Suspensión LD	Ν	6	HHMMSS
Código del OLD que	, , ,		TH INVIVIOU
solicitó Susp LD	С	4	
Fecha alta Trasferencia de			
Llamadas	N	8	AAAAMMDD
Hora alta Transferencia de	, , ,		7 V V V WWWDD
Llamadas	N	6	HHMMSS
Fecha baja Transferencias	, v	- 0	TH HVIIVIOO
de Llamadas	Ν	8	AAAAMMDD
	, ,	- 0	AAAANINIDO
Hora baja Transferencias de Llamadas	N	6	HHMMSS
Fecha alta Conferencia		- 0	TH HVIIVIOU
Tripartita	Ν	8	AAAAMMDD
Hora alta Conferencia			TO V WINNED
;	N	6	HHMMSS
Tripartita	11	U	I II IIVIIVIOO
Fecha baja Conferencia	N	8	AAAAMMDD
Tripartita		 	
Hora baja Conferencia	N	6	HHMMSS

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 62 de 68	Estado: En Revisión

Teletónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

Tripartita			
Fecha alta Desvío por Ocupado	N	8	AAAAMMDD
Hora alta Desvio por Ocupado	N	6	HHMMSS
Fecha baja Desvío por Ocupado	N	8	AAAAMMDD
Hora baja Desvío por Ocupado	N	6	HHMMSS
Fecha alta Desvío por Ausente	N	8	AAAAMMDD
Hora alta Desvío por Ausente	N	6	HHMMSS
Fecha baja Desvío por Ausente	N	8	AAAAMMDD
Hora baja Desvío por Ausente	N	6	HHMMSS

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	С	2	**
Filler	С	381	Blancos

Reglas de Negocio:

- La fecha de vencimiento de entrega de la información solicitada de abonados de Lima será de 08 días útiles y Provincias 12 días útiles, plazo a ser contabilizado desde el día siguiente de recibida la carta de pedido del OLD.
- Los pedidos de Medios de Prueba serán recepcionados en horario de oficina, es decir de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas y solo en días hábiles. Los pedidos recepcionados fuera del horario indicado, serán contabilizados a partir del sgte. día habil.
- Estos envíos de respuesta se realizaran en base al formato predefinido, acompañado de una carta resumen adjunto al archivo de salida que especifique el trabajo realizado

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 63 de 68	Estado: En Revisión

t-gestiona Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

> Documento de errores - Formulario General de Entrada

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre volumen	С	14	ME19XXAAMMDDNN
Fecha	Ν	8	AAAAMMDD
Hora	Ν	6	HHMMSS
Cantidad registros	Ν	8	Nro. de solicitudes
Número de solicitud	С	8	Nro. de solicitud – correlativo de control del OLD
Número de carta	С	20	Nro. de carta de solicitud a TDP
Fecha de carta de solicitud	N	8	Fecha de carta de solicitud a TDP AAAAMMDD
Identificador OLD	С	4	19XX
Código error de cabecera	С	2	Tabla de códigos
Filler	С	179	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de solicitud	С	10	Nro. de solicitud – correlativo de control del OLD
Código Operadora	С	4	Código de operadora
Número reclamo	С	10	
Fecha de período inicial	N	8	Rango del período reclamado AAAAMMDD
Fecha de período final	N	8	Rango del período reclamado AAAAMMDD
Tipo de Medio Prueba	С	1	T=Todos los medios M=Sólo medios de prueba (Suplementarios, averías, cortes/reconex., bloqueos, suspensiones) I=Sólo Inspecciones Técnicas
Motivo de solicitud	С	1	R=Reclamo, I=Incidencia
Nombre ciudad	С	20	Dato descriptivo (opcional)
Número telefónico	С	10	
Nombre del Cliente	С	45	
Código de inscripción	Ν	10	
Localidad del Servicio	С	20	Dato descriptivo (opcional)
Indicador Avería	С	1	S=Si, N=No

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 64 de 68	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA - PROYECTO CORPORATIVO

Indicador Cortes y			
Reconexiones	C	1	S=Si, N=No
Suspensión LD	С	1	S=Si, N=No
Indicador Suspensión	С	1	S=Si, N=No
Parcial Indicador Bloqueo /	<u> </u>	,	0-01, 14-140
Desbloqueo DDI	C	1	S=Si, N=No
Indicador Bloqueo /			
Desbloqueo 808	C	1	S=Si, N=No
			S=Si, N=No (Conferencia Tripartita, desvío por ocupado, desvío por ausente,
Indicador Suplementarios	С	7	transferencia llamadas)
Indicador Inspección Técnica	С	1	S=Si, N=No
Observación Operador			Referencia requerida para el
(IT)	C	100	técnico
Código error de detalle	С	2	Tabla de códigos

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	С	255	Blancos

Catálogo de Rechazos (Registro Cabecera)

000: Error de formato

001 : Número de registros de cabecera no coincide con detalle

002 : Fecha de solicitud no es correcta 003 : Hora de solicitud no es correcta

004 : Fecha de carta no es correcta

005 : Número de solicitud no puede ser alfanumérica 006 : Cantidad de registros no puede ser alfanumérico

007 : Fin de archivo inválido

Catálogo de Rechazos (Detalle)

050 : Número de solicitud no es el mismo que el de cabecera

051 : Código de operadora no es el mismo que el de cabecera

052 : Número de reclamo no válido

053 : Fecha de período inicial no es correcta

054 : Fecha de período final no es correcta 055 : Tipo de medio de prueba no válido

056 : Abonado no existe

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 65 de 68	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

057: Número telefónico no puede ser alfanumérico

058: Número de inscripción no puede ser alfanumérico

Reglas de Negocio

- Los rechazos están catalogados en dos tipos:
 - Rechazo total: Se da cuando se encuentra un error en la estructura del archivo. En este caso no se atiende ningún pedido y se rechaza por completo. Al final de la cabecera se adicionará el código del error encontrado.
 - <u>Rechazo Parcial</u>: Ocurre cuando uno de los registros presenta algún tipo de error. En este caso sólo se atienden los que no presentan ningún tipo de error. Al final de cada registro se adiciona el código de error encontrado.
- Cuando se rechaza un pedido de forma total, el siguiente pedido significará el siguiente correlativo consecutivo.
- Cuando se rechaza un pedido en forma parcial, estos registros formaran parte de un nuevo pedido siguiente, si así lo requieran. No sé reenviará el mismo archivo con los datos modificados.
- Los registros que fueron procesados con toda normalidad no tendrán ningún código de aceptación o proceso, por ende no habrá retorno de archivo.

> Documento Carta Resumen - Formato Word

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre volumen	С	14	M019XXAAMMDDNNnn

Reglas de Negocio:

 El contenido de este documento esta en formato Microsoft Word, con extensión .RTF, el cual contiene una carta resumen de los envíos efectuado por cada solicitud.

3.7.3 PROCEDIMIENTOS DEL NEGOCIO

- Recibir solicitudes de inspección técnica y/u otros medios de prueba.
- □ Ejecutar e informar la ejecución de estos pedidos
- □ Entregar resultado de la inspección o enviar medio de prueba al OLD.

El proceso se inicia cuando TdP recepciona las solicitudes inspección técnica y/u otros medios de prueba del OLD, luego gestiona todo el

	T	
Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 66 de 68	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Companidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

trabajo que involucre la atención de este pedido (centrales, actividad externa) o por obtención de información de los sistemas vigentes.

3.8 PROCESO DE LIQUIDACIONES

3.8.1 DEFINICIÓN DE ENTRADAS

- > TdP requiere que el OLD entregue información para la liquidación de servicios en formatos que sean comparables con los que entregará TdP LD para el mismo fin.
- > Información detallada de registros discrepantes en liquidación en los formatos en que TdP entregue la información correspondiente.

3.8.2 DEFINICIÓN DE SALIDAS

Formatos de liquidación para los servicios:

Facturación.

Recaudación.

Gestión de Deuda.

Servicios Post Venta (Bloqueos, desbloqueos, inspecciones, etc.)

> Información detallada de los registros discrepantes en la liquidación.

3.8.3 PROCEDIMIENTOS DEL NEGOCIO

- Recibir información de tráfico a liquidar como OL
- Calcular v emitir liquidaciones como OL
- Calcular liquidación con otros OLD
- Calcular liquidación otras deudas y comisiones

Se inicia con la obtención de información de los procesos de Facturación, rebaja de saldos por reclamos y Recaudación.

Esta información esta referida a lo facturado, lo rebajado, lo recaudado y lo no recaudado o moroso.

A continuación se sumariza la información para determinar el importe a liquidar con cada OLD.

Finalmente se emite un resumen de tráfico a liquidar por multidiscado con cada OLD y se incluye los cargos por reconexión, comisiones por servicio de facturación y recaudación, inspecciones técnicas y otros cargos.

Se intercambia con cada OLD información resumida por ciclo y envío de información correspondiente a cada uno de los servicios mencionados con el fin de efectuar la liquidación de los mismos basados en políticas de liquidación acordadas.

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página : 67 de 68	Estado: En Revisión

Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A.C.

ACTIVIDAD	:	DOCUMENTACION DE SERVICIOS
PROYECTO / ASUNTO	:	SISTEMA DE LLAMADA POR LLAMADA
PREPARADO POR	:	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AMBITO	:	ORGANIZACIÓN DE TELEFONÍA FIJA – PROYECTO CORPORATIVO

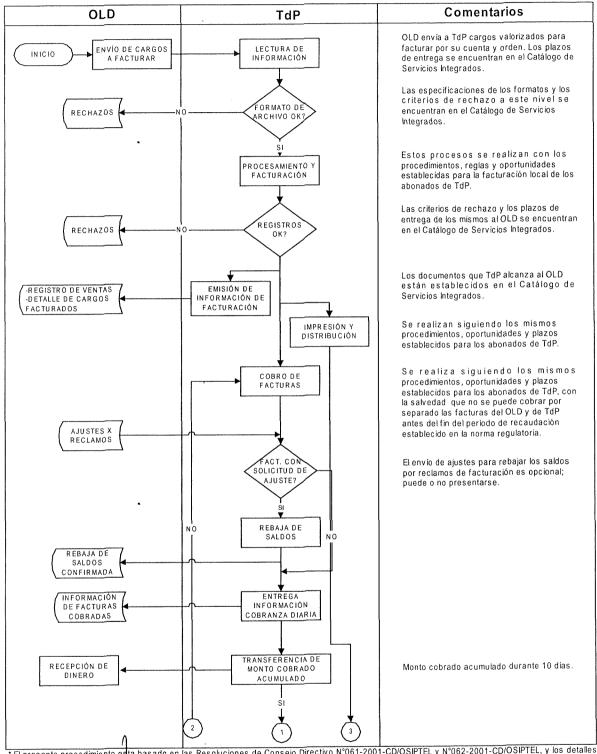
En caso de existir discrepancias entre las liquidaciones presentadas por ambas partes, se procede a efectuar análisis detallado del caso intercambiando información de registros en caso necesario.

TdP emite facturas al OLD por los servicios liquidados aplicando los cargos correspondientes.

Fecha de Actualización: 01/09/2003	Versión: 2.0	Servicios Integrados
Preparado por: GSI	Página: 68 de 68	Estado: En Revisión

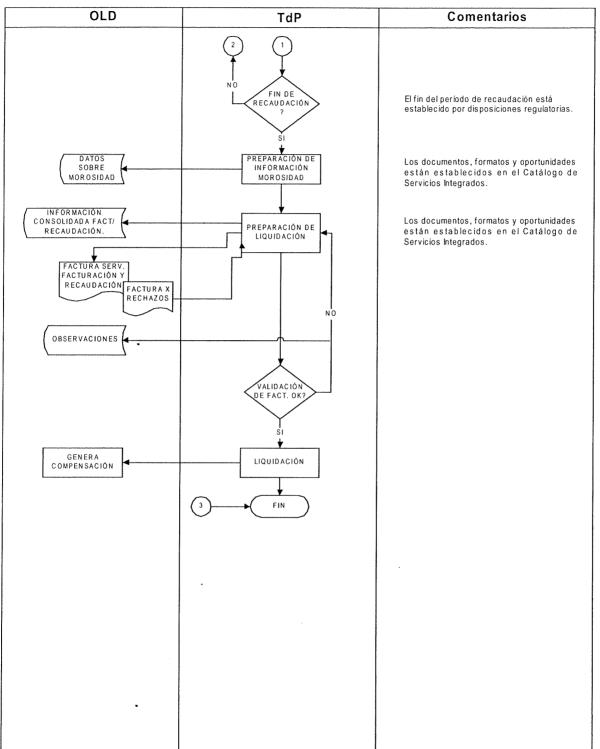
ANEXO 3

PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN DE OLD's



* El presente procedimiento esta basado en las Resoluciones de Consejo Directivo N°061-2001-CD/OSIPTEL y N°062-2001-CD/OSIPTEL, y los detalles se muestran en el Catálogo de Servicios Integrados (CSI), distribuido a los operadores LD que participan en el Sistema Llamada por Llamada...

PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN DE OLD's



*El presente procedimiento esta basado en las Resoluciones de Consejo Directivo Nº061-2001-CD/OSIPTEL y Nº062-2001-CD/OSIPTEL, y los detalles se muestran en 🛊 Catálogo de Servicios Integrados (CSI), distribuído a los operadores LD que participan en el Sistema Llamada por Llamada..

ANEXO 4 PENALIDADES

EL OPERADOR deberá pagar a TELEFÓNICA las siguientes penalidades:

- 1. En caso reenvíe los registros de llamadas rechazadas definitivamente, de acuerdo a lo establecido en el Catálogo de Servicios, incluido como Anexo 2, sin perjuicio del pago que corresponda por su procesamiento, TELEFÓNICA aplicará una penalidad ascendente al 1% de la facturación del mes, por cada reenvío originado por EL OPERADOR.
 No se entenderán como rechazados definitivamente, los registros que se hayan informado como rechazados por pertenecer a ciclos diferentes.
- 2. En caso EL OPERADOR no cumpla con remitir a TELEFÓNICA los registros debidamente filtrados por ciclos de facturación, a fin de ser incluidos en los recibos, según lo establecido en el Anexo 2, deberá pagar a TELEFÓNICA el 1% de la facturación del mes, sin perjuicio del pago que corresponda por su procesamiento.
- 2. Los intereses compensatorios y moratorios máximos permitidos por el Banco Central de Reserva del Perú , en caso de mora, según lo establecido en la cláusula cuarta del contrato.
- 3. El íntegro de los costos y/o daños que pueda sufrir TELEFÓNICA producto de demandas de terceros o de cualquier otro tipo, derivadas de la ejecución del presente contrato, siempre y cuando estos costos y/o daños no se hayan generado debido a incumplimientos por parte de TELEFÓNICA.
- 4. En caso el importe adeudado por EL OPERADOR fuese menor al importe recaudado por TELEFÓNICA, se suspenderá el servicio.

TELEFÓNICA deberá pagar a EL OPERADOR las siguientes penalidades:

- Intereses compensatorios y moratorios máximos permitidos por el Banco Central de Reserva del Perú, en caso de mora según lo establecido en la cláusula cuarta del contrato.
- 2. Integro de costos y/o daños que pueda sufrir EL OPERADOR producto de demandas de terceros o de cualquier otro tipo, derivadas de la ejecución del / contrato siempre y cuando estos costos y/o daños no se hayan generado debido al incumplimiento por parte de EL OPERADOR al contrato.
- 3. En caso TELEFÓNICA no incluya los registros enviados a facturar por EL OPERADOR en los correspondientes ciclos de facturación, deberá pagar a EL OPERADOR el 1% del monto dejado de facturar por cada ciclo de atraso, siempre y cuando tales registros no hayan sido rechazados por parte de TELEFÓNICA por no cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo 2.
- 4. En caso TELEFÓNICA no cumpla con entregar los montos recaudados, luego de haberse cobrado la contraprestación y haber compensado cualquier deuda pendiente, a EL OPERADOR dentro de los plazos establecidos en el contrato, deberá reconocer las moras e intereses que correspondan.

Las penalidades establecidas en la presente cláusula deberán ser canceladas por la parte deudora en un plazo máximo de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha en que éstas son reclamadas por escrito por la otra parte.